



AÑO CXVI - N° 11.578
ANGOL (CHILE)
SÁBADO
15
DE AGOSTO
DE 2026

Síguenos en

f : diariolasnoticiasdemalleco

x : @lasnoticiasdia

ig : lasnoticiasdia

globe : www.lasnoticiasdemalleco.cl

Decretan destitución de directora de Finanzas: Angol

El alcalde Neira confirmó que Contraloría rechazó la reclamación presentada por la funcionaria luego del sumario administrativo.

Página 3



Cuenta pública 2025 Carabineros
Victoria destaca disminución en delitos de mayor connotación

Página 17

\$2 mil millones para mejoramiento del Gimnasio Municipal de Angol

Los trabajos tendrán un plazo de 420 días e incluirán intervenciones en techumbre, iluminación, baños, camarines, graderías y accesibilidad.

Página 18

Alimentos y forraje para siete comunas afectadas por el temporal

Papas, porotos, harina, fardos y bolos forman parte de los aportes entregados por productores de Agricultores Unidos.

Página 8



Foto Referencia

El Cordero Victoriense podría ser el símbolo en Plaza Balmaceda.-

La Cooperativa Ovinos Victoria, que preside Adelmo Castro Jara junto a su equipo directivo, liderado por el gerente Juan Carlos Villagra, lograron que el Municipio acogiera la solicitud en orden a presentar un proyecto al Consejo Regional de La Araucanía, para que un cordero sea el símbolo de Victoria, tras obtener el sello de origen. Es la idea que se exhiba de forma permanente en el bandejón de la plaza Balmaceda, tras el letrero que señala VICTORIA. Es de esperar que el Concejo Municipal autorice esta iniciativa que sin lugar a dudas recibirá los aplausos de la ciudadanía toda.



FECHA SORTEO
05/12/2026
CASA MATRIZ



FERRETERÍAS ALLIPEN, 35 AÑOS CONSTRUYENDO JUNTOS

GRAN SORTEO

¿CÓMO GANAR LA CAMIONETA?

PASO 1: COMPRA PRESENCIAL CON BOLETA O FACTURA EN CUALQUIER SUCURSAL.

PASO 2: PIDE TU CUPÓN EN CAJA.

PASO 3: LLENA TUS DATOS Y DEPOSITALO EN EL BUZÓN.

¡DESDE \$10.000 YA ESTÁS PARTICIPANDO!

• REGLA DE CUPONES: \$10.000 = 1 • \$20.000 = 2 • \$30.000 = 3 (MÁXIMO 3 CUPONES POR BOLETA O FACTURA).

CAMIONETA 0 KM DFSK TRUCK DC 1.5 2026
DOBLE CABINA • COLOR BLANCO

BASES EN ALLIPEN.CL

Plazo para reclamar el premio,
30 días de corrido una vez publicado el ganador.

VÁLIDO POR COMPRAS PRESENCIALES DEL 08 DE JUNIO AL 04 DE DICIEMBRE DE 2026

Carabineros recuperaron dos vehículos ocultos en sectores rurales de Ercilla

Uno mantenía encargo por robo con intimidación y el otro por estafa. Los operativos se realizaron en las rutas R-554 y R-400 con apoyo de vehículos blindados y drones.

NCA

Dos vehículos que se encontraban ocultos en sectores rurales de Ercilla fueron recuperados durante las últimas horas por funcionarios de la 2° Comisaría COP de Carabineros en Pailahueque Suboficial Mayor Francisco Benavides García.

Se trata de una camioneta Toyota Hilux y un station wagon Volvo. Uno de los vehículos mantenía un encargo vigente por el delito de robo con intimidación, mientras que el otro era

buscado por una causa relacionada con una estafa.

El primero de los procedimientos se desarrolló en el kilómetro 5 de la ruta R-554, donde los funcionarios recuperaron la Toyota Hilux. El segundo operativo tuvo lugar en el kilómetro 9 de la ruta R-400 y permitió recuperar el station wagon Volvo.

El comisario de la 2° Comisaría COP Pailahueque, teniente coronel Daniel Romo, explicó que ambos vehículos fueron localizados mediante labores especializadas desarrolladas por personal de la Zona COP e



Intervención Sur.

“Se logró ubicar —dijo— estos vehículos y de inmediato planificar y concretar

con éxito la extracción de ambos, con el apoyo de infraestructura blindada y drones”.

Los antecedentes de ambos procedimientos fueron informados al Ministerio Público.

Comisión de Derechos Humanos despacha proyecto de Naveillan que busca regular reconocimiento de la calidad indígena

La diputada Gloria Naveillan valoró el avance de la iniciativa, asegurando que la reforma no busca quitar derechos, sino establecer reglas más claras para evitar que personas que no cumplen con los requisitos terminen perjudicando a quienes legítimamente poseen calidad indígena.



les que permiten acreditar la calidad indígena, iniciativa que ahora continuará su tramitación legislativa. La diputada Gloria Naveillan, quien ha impulsado esta reforma, fue además designada diputada informante del proyecto.

El proyecto busca establecer reglas más claras para acreditar la calidad indígena, de manera que este reconocimiento responda efectivamente a la pertenencia

a un pueblo originario y que los beneficios establecidos por el Estado lleguen a quienes realmente les corresponden. Para Naveillan, una regulación demasiado amplia puede terminar perjudicando precisamente a las personas indígenas que la ley pretende proteger.

Naveillan recalcó que el objetivo de la reforma no es desconocer derechos adquiridos ni perjudicar a quienes legítimamente poseen cali-

dad indígena, sino precisamente protegerlos frente a situaciones en que personas sin antecedentes suficientes puedan acceder a beneficios limitados y terminar desplazando a quienes realmente cumplen con los requisitos.

“Esto nunca se ha tratado de quitarle derechos a quienes legítimamente los tienen. Se trata precisamente de protegerlos. Cuando alguien puede acceder a la calidad indígena sin antecedentes suficientes y luego competir por beneficios que son limitados, quien termina perjudicado es la persona indígena que realmente los necesita y a quien la ley buscó proteger”, sostuvo la parlamentaria.

La diputada agregó que durante años se han conocido cuestionamientos respecto de la forma en que se acredita la calidad indígena y de los efectos que puede generar una interpretación demasiado amplia de la autoidentificación, especial-

mente cuando el reconocimiento permite acceder posteriormente a programas, subsidios u otros beneficios estatales.

“La ley tiene que entregar certezas. No podemos permitir que una norma pensada para reconocer y proteger a los pueblos indígenas termine siendo utilizada por personas que no cumplen con antecedentes objetivos de pertenencia. Regular esto no significa retroceder en derechos, significa hacer que esos derechos lleguen efectivamente a quienes corresponden”, afirmó Naveillan.

Finalmente, la parlamentaria valoró el avance del proyecto en la comisión y señaló que espera que la discusión continúe con criterios técnicos y jurídicos que permitan perfeccionar la Ley Indígena, entregando reglas más claras y evitando perjuicios para quienes legítimamente forman parte de los pueblos originarios.

Decretan destitución de directora de Finanzas de Angol tras rechazo de Contraloría

El alcalde Enrique Neira confirmó que la Contraloría rechazó la reclamación presentada por la funcionaria luego del sumario administrativo. El cargo se encuentra actualmente bajo subrogancia.

Neimar Claret Andrade

La Municipalidad de Angol decretó la destitución de la directora de Finanzas, Jeannette Ruiz Maureira, luego de que la Contraloría rechazara la reclamación presentada por la funcionaria contra la medida adoptada como resultado de un sumario administrativo.

El alcalde de Angol, Enrique Neira, confirmó que el procedimiento tuvo su origen en antecedentes remitidos por la Contraloría relacionados con la participación de funcionarias municipales en un casino, situación que posteriormente fue investigada mediante un sumario.

“Nosotros —señaló— hicimos el sumario respectivo, atendiendo las necesidades que nos puso la Contraloría, producto de la situación de legalidad que hay de por medio. El fiscal determinó la destitución del cargo”.

De acuerdo con el jefe comunal, la directora presentó reclamaciones ante el municipio y la Contraloría, pero esta última resolvió de manera desfavorable para la funcionaria. “La funcionaria hizo una apelación tanto al municipio como a la Contraloría y la respuesta de la Contraloría fue negativa para ella, por lo tanto, hubo que decretar la destitución”.

Asimismo señaló que la exdirectora todavía podría recurrir a otra instancia,



aunque la destitución ya fue decretada por el municipio.

Tres funcionarios podrían asumir el cargo

Respecto de la vacante generada en la Dirección de Finanzas, Neira explicó que existen tres funcionarios de planta que tendrían la posi-

bilidad de asumir el cargo mediante ascenso.

En caso de que ninguno acepte, deberá convocarse a un concurso para proveer la dirección.

Mientras se resuelve quién ocupará definitivamente la Dirección de Finanzas, el municipio de-

cretó la subrogancia del cargo, situación que, según el alcalde, puede extenderse hasta por seis meses.

Neira indicó que no existe urgencia para adoptar la decisión y que el proceso se realizará considerando las exigencias legales correspondientes.

CORTE CRIOLLO
Carne Premium

CARNE NACIONAL
RAZA ANGUS

Calidad que se ve, sabor que se siente.

	TAPABARRIGA (v)	\$11.990
	PLATEADA (v)	\$10.990
	ABASTERO (v)	\$9.990
	ASADO CARNICERO (v)	\$9.990
	CHOCILLO (v)	\$9.990

(v) Vacuno

CARNE PREMIUM
★★★★

RAZA ANGUS
★★★★

CALIDAD GARANTIZADA

SABOR Y TRADICIÓN

Av. Arturo Prat 1199
Victoria
¡Te esperamos!

HORARIO

LUNES A MIÉRCOLES
10:30 a 18:30 hrs.

JUEVES Y VIERNES
10:30 a 19:30 hrs.

SÁBADO
10:30 a 18:30 hrs.



Coordinadora regional del Plan Buen Vivir destacó compromiso con Malleco en Victoria

La comuna de Victoria recibió este viernes la visita de Deborah Negrete, coordinadora regional del Plan Buen Vivir, instancia dependiente de la Subsecretaría del Interior.

Andrea Jaque

En conversación con Las Noticias de Malleco, la autoridad destacó su compromiso con la región, con especial foco en la provincia de Malleco, con el propósito de superar la condición de “rezago” que históricamente se le ha atribuido.

“El desafío es dar más oportunidades, al igual

que en Cautín, y que las autoridades se hagan presentes en los territorios. Tal como nos ha pedido el presidente José Antonio Kast, debemos estar en terreno, escuchar y levantar información real para que los proyectos respondan a las necesidades de cada comuna”, señaló Deborah Negrete.

La Coordinadora del Programa subrayó que conoce la provincia de Malleco desde antes de asumir el cargo, lo que le permite tener una visión cercana de sus realidades y problemáticas.

El Plan Buen Vivir busca articular servicios públicos para destrabar iniciativas y asegurar que la oferta estatal llegue efectivamente a las comunidades. En este sentido, la autoridad enfatizó el trabajo directo con comunidades indígenas rurales, recogiendo sus demandas en primera

persona. “Mi programa es de terreno, me gusta estar cerca de las comunidades, escuchar sus problemáticas y transmitir las a los estamentos pertinentes”, afirmó.

Durante su visita, sostuvo una reunión con el alcalde de la comuna de Victoria y posteriormente se trasladó a la localidad de Selva Oscura, donde recogió inquietudes y necesidades locales. La autoridad adelantó, que recorrerá toda la provincia de Malleco y por supuesto las 32 comunas de la región, con el objetivo de mantener un diálogo fluido con alcaldes y comunidades.

El mandato presidencial, explicó, pone énfasis en el fomento productivo y la generación de empleo, áreas en las que el Plan Buen Vivir actúa como articulador con entidades como CONADI, CORFO y SERCOTEC. “Somos la primera línea



Coordinadora Plan Buen Vivir Deborah Negrete.

con nuestras comunidades, y nuestra tarea es ayudar a que los servicios entreguen respuestas basadas en la realidad local”, subrayó.

Con esta primera visita a Victoria, Deborah Negrete

reafirmó la prioridad del Gobierno en la Araucanía: escuchar los territorios, fortalecer la articulación institucional y promover el desarrollo económico y social de las comunidades.

Casa Siegmund

FINAL DE TEMPORADA



-Desde un **10%** hasta un **70%** de dcto en vestuario y calzado de temporada



-Todas las parkas y casacas desde un **20%** de dcto



-Todo Doite desde un **20%** de dcto



-Ropa de cama tenemos todos los plumones, productos sherpas, mantas y sabanas de polar; todo marca Mashini. con un **30%** dcto.



Mashini.



HASTA EL 31 DE AGOSTO
o hasta agotar stock.



Instagram:
@casasiegmund oficial



Facebook:
Casa Siegmund

Colegio El Labrador fortalece la formación de su comunidad educativa mediante capacitaciones en inteligencia artificial

Durante los años 2025 y 2026, el establecimiento ha desarrollado diferentes jornadas de capacitación destinadas a directivos, docentes, administrativos, asistentes de la educación y profesionales de distintas áreas, con el propósito de incorporar responsablemente la inteligencia artificial en los procesos pedagógicos y de gestión escolar.

El Colegio El Labrador de Victoria continúa avanzando en la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas al servicio de la educación. En concordancia con su compromiso de entregar una enseñanza de calidad y excelencia, durante el año 2025 comenzó a desarrollar diversas jornadas de capacitación relacionadas con el conocimiento y la utilización de la inteligencia artificial en el ámbito educativo.

Este proceso se ha fortalecido significativamente durante el presente año 2026, otorgándole mayor énfasis, continuidad y profundidad. Las capacitaciones han estado dirigidas a los diferentes estamentos que integran la comunidad educativa, entre ellos, el equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, personal administrativo y profesionales de las distintas áreas de apoyo.

El propósito de estas jornadas ha sido entregar conocimientos y herramientas prácticas que permitan utilizar la inteligencia artificial como un recurso

de apoyo para el trabajo pedagógico, profesional y administrativo.

En el ámbito docente, estas tecnologías pueden contribuir a disminuir el tiempo destinado a tareas repetitivas, apoyar la planificación de clases y facilitar la creación de guías, presentaciones, cuestionarios y otros materiales educativos. Asimismo, permiten colaborar en la elaboración de evaluaciones, rúbricas y actividades de retroalimentación, siempre bajo la revisión y el criterio profesional del profesor.

Otra de sus aplicaciones es el análisis del progreso de los estudiantes, ya que permite organizar información académica, elaborar gráficos e identificar avances, dificultades y necesidades de apoyo. También puede contribuir a diversificar la enseñanza, adaptando actividades y recursos de acuerdo con las características, ritmos y necesidades educativas de los alumnos.

En materia de gestión escolar, la inteligencia artificial ofrece herramientas

para apoyar la organización de actividades, calendarios, horarios y asignación de salas. Del mismo modo, facilita la redacción y revisión de comunicados, informes, oficios, correos electrónicos y otros documentos institucionales, favoreciendo una comunicación más clara y oportuna con las familias.

Las capacitaciones desarrolladas han abordado temáticas como los conceptos fundamentales de la inteligencia artificial; el conocimiento y utilización de diferentes herramientas; la elaboración de instrucciones o prompts; la planificación de clases; la creación de materiales educativos; la preparación de instrumentos de evaluación; el análisis de resultados académicos; la elaboración de recursos audiovisuales; y la

redacción de documentos administrativos e institucionales.

Especial importancia han tenido también la protección de los datos personales, la verificación de la información, la honestidad académica y el uso ético y responsable de estas tecnologías.

El director del Colegio El Labrador, Mauricio Henríquez Mesa, destacó que la incorporación de la inteligencia artificial representa una importante oportunidad para fortalecer la enseñanza, los aprendizajes y la gestión institucional. “Entendemos que la inteligencia artificial debe ser utilizada como una herramienta de apoyo y no como un reemplazo del criterio profesional, la creatividad, el esfuerzo personal ni la relación humana que caracteriza al proceso educativo. Toda información o material generado mediante estas tecnologías debe ser revisado, analizado y validado antes de ser utilizado”, señaló el director.

Uno de los principales objetivos institucionales es avanzar hacia la formación de los estudiantes en el uso responsable y provechoso de la inteligencia artificial. El desafío no consiste solamente en que aprendan a obte-

ner respuestas, sino en que puedan utilizarla para investigar, formular preguntas, comparar información, desarrollar ideas, resolver problemas y fortalecer sus aprendizajes.

“Queremos que nuestros estudiantes comprendan que la inteligencia artificial puede ayudarlos a aprender más y mejor, pero que nunca debe reemplazar su capacidad de pensar, crear, reflexionar y tomar decisiones. Debemos prepararlos para utilizar estas herramientas con responsabilidad, pensamiento crítico, autonomía y respeto por la autoría”, agregó Henríquez Mesa.

Con estas iniciativas, el Colegio El Labrador reafirma su compromiso con una educación innovadora, inclusiva y preparada para responder a los desafíos de la sociedad actual. La institución continuará promoviendo espacios de capacitación y reflexión que permitan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, manteniendo siempre en el centro el bienestar, la formación integral y los aprendizajes de sus aproximadamente 700 estudiantes, desde Prekínder hasta Cuarto Año de Educación Media.

De esta manera, el establecimiento continúa haciendo realidad su lema institucional: “Labrando Futuro”.



Diputado Beltrán cuestiona representación obligatoria de Servicios Sanitarios Rurales

El Parlamentario Mallequino señaló que la iniciativa no considera las diferencias entre las organizaciones y advirtió que durante su tramitación no se contó con la opinión técnica de la Dirección General de Aguas.

El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, cuestionó en la Cámara de Diputados el proyecto que busca establecer la participación de los Servicios Sanitarios Rurales (SSR) en los directorios de las comunidades de aguas, al considerar que la fórmula propuesta no cuenta con suficiente fundamento técnico.

Durante su intervención ante el pleno de la Cámara Baja, el Parlamentario Mallequino destacó el trabajo desarrollado por los comités y cooperativas encargados de suministrar agua potable en sectores rurales, pero advirtió que respaldar su participación no implica aprobar el mecanismo contemplado en la iniciativa.

“Quienes representamos territorios rurales —recalcó— conocemos perfectamente la enorme labor que realizan los comités y, sobre todo, cooperativas de Servicios Sanitarios Rurales. En La Araucanía estas organizaciones permiten que miles de familias accedan al agua potable en sectores apartados, muchas veces gracias al compromiso de sus propios dirigentes y comunidades”.

Beltrán explicó que el proyecto establece que los Servicios Sanitarios Rurales elegirán obligatoriamente a uno de los integrantes del directorio de cada comunidad de aguas en la que participen, independientemente de su tamaño o composición.



A su juicio, establecer esta representación de manera obligatoria podría generar dificultades debido a las diferencias existentes entre las comunidades de aguas del país. “Introducir un cupo obligatorio sin considerar esas diferencias ni explicar adecuadamente su relación con los derechos de los demás comu-

ros, puede generar nuevos conflictos en lugar de mejorar la gestión del recurso”.

El diputado Beltrán también cuestionó que durante la tramitación de la iniciativa no se haya contado con la participación de la Dirección General de Aguas (DGA), cuya opinión técnica calificó como indispen-

sable.

Al respecto recordó que la Comisión de Agricultura rechazó el artículo por seis votos contra uno y recomendó a la Sala adoptar la misma decisión.

“Valoro sobremanera —acotó— los distintos comités de agua potable rural. No significa aprobar cualquier fórmula. Ellos necesitan protección, recursos y participación. Tenemos que tener una regulación seria, clara y construida con respaldo técnico”.

Durante su intervención, Juan Carlos Beltrán también planteó la situación del Comité de Agua Potable Rural de Corretúe, en la comuna de Curacautín.

“Quiero señalar en esta oportunidad —dijo— mi preocupación por un comité de agua potable rural como es el Comité de Agua Potable Rural de Corretúe, comuna de Curacautín, que está trabajando hace bastante tiempo y requiere urgente una solución”.

SUPERMERCADO
La Magia de la Economía Ltda.
LA FERIA DE LOS PRECIOS BAJOS

¡LOS MEJORES PRECIOS Y PRODUCTOS FRESCOS!

CARNES

FRUTAS

VERDURAS

FRESCURA, CALIDAD Y PRECIOS QUE SÍ CONVIENEN

Chorrillos esquina General Lagos Victoria

Enfermeras y enfermeros en formación valoraron profundamente la actividad “Ponte en mi lugar” del Instituto Teletón Temuco

Novedoso taller vivencial organizado por la Unidad de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil (UNIA)

Con el objetivo de ir más allá de la teoría y de la práctica con pacientes habituales, cerca de cincuenta estudiantes de segundo y tercer año de Enfermería participaron activamente de la iniciativa “Ponte en mi lugar”, efectuada por una comitiva de voluntarias del Instituto Teletón Temuco y organizada por la Unidad de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil (UNIA) de la Universidad Arturo Prat Sede Victoria.

En la oportunidad, las unapinas y unapinos tuvieron la posibilidad de simular las condiciones diarias que deben enfrentar las personas en situación de discapacidad, mediante el uso de sillas de ruedas y antiparras para bloquear la visión, ejercicios en los que se involucraron todas y todos los asistentes, culminando con una ronda grupal para que las personas pudieran reflexionar sobre la experiencia del taller vivencial.



riencia del taller vivencial.

La jornada fue muy valorada por todas y todos los participantes, como Constanza Moncada Gómez, quien aseguró que “sirve mucho porque una, como Enfermera, va a estar constantemente expuesta a atender a personas en situación de discapacidad, por lo que una tiene que saber cómo se siente esa persona con su discapacidad, cómo mane-



jarla, ayudarla y, también, porque nos sirvió para ser más empáticos, ya que una no siempre se pone en el lugar del otro, pensando en cómo nos sentiríamos y cómo lo haríamos para resolver los problemas que ellos tienen”, señaló la estudiante de tercer año.

“Ya había asistido a algunas charlas porque mi hermano va a la Teletón en Temuco”, comentó por su parte Felipe Porma Herrera, “mientras que para mis compañeros fue muy bueno porque no habían tenido esta introducción, de usar una silla de ruedas o de las muchas discapacidades que podrían tener y que dificultan la vida cotidiana de los usuarios de la Teletón, por eso es importante que lo sepan y lo entiendan bien, por algo están estudiando para ser enfermeros, y siempre

van a estar en contacto con pacientes en esta condición”, indicó el joven de segundo año, oriundo de Los Sauces.

“La recepción fue muy buena”, afirmó Nicole Torres Loncón, voluntaria del Instituto Teletón Temuco; “los chicos se mostraron motivados para participar en todas las actividades, se nota que les gustó y tomaron consciencia de lo que estaban experimentando para que se pusieran en el lugar del otro, en especial de alguien en situación de discapacidad”, concluyó satisfecha.



CESFAM orienta a estudiantes sobre la importancia de la lactancia materna

Mediante una interesante jornada efectuada en el Auditorio de la Universidad Arturo Prat Sede Victoria

Buscando ampliar los conocimientos de la comunidad universitaria, junto con difundir sus beneficios en diversos aspectos, el Comité de Lactancia Materna del Centro de Salud Familiar (CESFAM) de la comuna desarrolló una importante jornada destinada a concientizar sobre dicho acto de nutrición y amor entre el estudiantado de las carreras ligadas a la salud en la UNAP en Malleco.

Realizado en el Salón Auditorio de la Sede, el encuentro contempló una amplia gama de exposiciones dirigidas por profesionales del CESFAM, abarcando fenómenos como su extensión en el tiempo, el destete respetuoso, la salud bucal, sus posibles complicaciones e incluso aspectos legales vinculados a la lactancia materna, los que contemplaron



las visiones de expertos de distintas profesiones, entre nutricionistas, enfermeras, odontólogas, matronas y abogados, lo que fue muy apreciado por las unapinas y unapinos presentes.



“Estuvo muy entretenida”, aseguró Matilda Cea Millán, de tercer año de Enfermería; “aparte que las personas que explicaron lo hicieron muy fácil de entender para nosotros, sobre todo el caballero que era Abogado, que habló sobre los códigos que hay en la ley que prote-

gen a la lactancia materna. Esta información nos va a servir mucho, en especial cuando nos vayamos a práctica para trabajar con los niños, en el caso de que ellos tengan dudas”, opinión compartida por su compañero, Martín Burdiles Fuentes, a quien le “gustó mucho es-

cuchar sobre la maternidad y la lactancia, ya que es un tema bastante interesante que se debería inculcar más en los estudiantes. Como Enfermero, debería incluso estudiar e investigar más sobre la lactancia, tanto aquí como en casa”, comentó el unapino.



Agricultores Unidos llevaron alimentos y forraje a siete comunas afectadas por el temporal

Papas, porotos, harina, fardos y bolos forman parte de los aportes entregados por productores de Agricultores Unidos. La ayuda ha sido distribuida en Traiguén, Victoria, Teodoro Schmidt, Carahue, Nueva Imperial, Galvarino y Perquenco.

Neimar Claret Andrade

Alimentos y forraje donados por productores agrícolas han sido distribuidos durante los últimos días entre familias, agricultores y comunidades de siete comunas de La Araucanía afectadas por el sistema frontal.

La ayuda fue canalizada por Agricultores Unidos y Agricultores Unidos – División Costa Araucanía y corresponde a aportes voluntarios realizados por socios del gremio, quienes entregaron papas, porotos, harina, fardos, bolos y otros tipos de forraje.

Los productos han llegado a Teodoro Schmidt, Carahue, Nueva Imperial, Galvarino, Traiguén, Victoria y Perquenco.

La distribución se ha realizado en coordinación con la Seremi de Agricultura, la Delegación Presidencial y los respectivos municipios, a través de



sus alcaldes, equipos de Dideco y funcionarios municipales. La Asociación de Camioneros de la región de La Araucanía también participó en el operativo, lo que facilitó el traslado de parte de las donaciones hasta los puntos de entrega.

El presidente de Agricultores Unidos, Camilo Guzmán, destacó que algunos de los productores que

participaron en la campaña también enfrentan dificultades como consecuencia de las condiciones que afectan al sector.

“Quiero agradecer profundamente a cada uno de nuestros socios —expresó— hay agricultores que también lo están pasando mal y que, pese a sus propias dificultades, fueron capaces de compartir y poner un granito de arena



para ayudar a otro compatriota”.

Por su parte, la directora de Agricultores Unidos en La Araucanía, Verónica Monroy, destacó que “detrás de cada saco de papa, de cada fardo o de cada bolo hay una familia agricultora que decidió ayudar a otra familia. Muchos de nuestros socios no están viviendo tiempos fáciles, pero aun así quisieron aportar”.

Apoyo a agricultores fuera de programas estatales

Además de la entrega de alimentos y forraje, Agricultores Unidos dispuso parte de su personal ad-

ministrativo para orientar a productores que no pertenecen a INDAP, FOSIS u otros programas del Estado.

El objetivo es canalizar sus requerimientos, facilitar la presentación de sus antecedentes y derivarlos hacia los mecanismos de apoyo y financiamiento habilitados para enfrentar las consecuencias del sistema frontal.

En estas gestiones también han participado la Seremi de Agricultura, la Delegación Presidencial, el Gobierno Regional, los municipios y la Asociación de Camioneros de La Araucanía.

Dirección del Trabajo y Cámara de Comercio capacitan a MIPYMES: Victoria

La Dirección Regional del Trabajo de La Araucanía, en conjunto con la Cámara de Comercio e Industria de Victoria, desarrolló una jornada de capacitación dirigida a micro, pequeñas y medianas empresas de la comuna, con el objetivo de entregar herramientas que permitan fortalecer el cumplimiento de la normativa laboral y la prevención.

La actividad abordó materias relacionadas con cómo recurrir ante multas de la Inspección del Trabajo, además de los principales desafíos que enfrentan las MIPYMES en materia de higiene y seguridad laboral.

La directora regional del Trabajo de La Araucanía, Carolina Ojeda Galaz, destacó la importancia de fortalecer la orientación y el acompañamiento a las empresas:

“Queremos que las micro

y pequeñas empresas nos reconozcan no solamente como una institución fiscalizadora, sino también como un servicio al que pueden acercarse para informarse, resolver sus dudas y prevenir incumplimientos. Nuestro desafío es llegar antes, entregar herramientas y acompañar, porque una empresa que conoce la normativa tiene mejores condiciones para cumplirla, proteger a sus trabajadores y seguir cre-



ciendo.”

La jornada forma parte del trabajo territorial que impulsa la Dirección Re-

gional del Trabajo, fortaleciendo la colaboración con organizaciones locales y acercando información

laboral a quienes generan empleo y aportan diariamente al desarrollo económico de sus comunas.

Más de 400 estudiantes de Angol recibieron computadores a través de Becas TIC

Un total de 407 alumnos de 7° básico de establecimientos públicos de la comuna fueron beneficiados con equipos que incluyen conexión gratuita a internet durante un año.

Neimar Claret Andrade



Un total de 407 estudiantes de séptimo básico de establecimientos educacionales públicos de Angol recibieron computadores a través del programa Becas TIC de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), durante una jornada realizada este jueves 13 de agosto en la capital de Malleco.

El acto se llevó a cabo en el gimnasio del Colegio Aragón y contó con la participación de autoridades regionales, provinciales y comunales. Durante la actividad estudiantes del establecimiento anfitrión ofrecieron una hermosa danza, mientras que 15 estudiantes en representa-

ción de todas las escuelas municipales, recibieron su computador de manos de las autoridades presentes.

Los equipos cuentan con características tecnológicas de última generación, IA y más de 60 programas pedagógicos, además incluyen conexión gratuita a internet durante un año, con el propósito de apoyar el proceso educativo de los estudiantes.

El director regional de Junaeb, Francisco Brizuela Tapia, explicó que el programa corresponde a la evolución de iniciativas que anteriormente fueron conocidas como Yo Elijo Mi PC y Me Conecto para

Aprender.

“Este es un programa —señaló— que no solamente beneficia a estudiantes de 7° básico, sino que también en muchas ocasiones representa el primer computador que recibe la propia familia”.

Brizuela precisó que las entregas comenzaron a fines de julio en Temuco, donde se distribuyeron más de mil computadores, y que con la jornada desarrollada en Angol comenzó una segunda etapa que continuará en otras comunas de Malleco.

En los establecimientos públicos, el beneficio alcanza a los estudiantes de



7° básico, mientras que para los alumnos de establecimientos particulares subvencionados se aplican criterios de focalización.

Beneficios estudiantiles

Durante la actividad, el seremi de Educación de La Araucanía, Aarón Ríos Morales, dijo que la postergación de la entrega se dio sólo por la emergencia que se vivió en la región y particularmente en Angol con las recientes inundaciones y aseguró que los beneficios destinados a los estudiantes se han mantenido.

“En su momento incluso —afirmó— se habló de que iba a haber una reducción de las becas o que iba a haber, por ejemplo, una reducción de las becas de alimentación, las prestaciones médicas. Nada de

esto ha sucedido”.

Ríos agregó que el computador constituye una herramienta para apoyar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Por su parte, el alcalde de Angol, Enrique Neira, destacó que la totalidad de los estudiantes de 7° básico de los establecimientos municipales de la comuna recibe el beneficio. “Todos, el 100% de los séptimos años reciben esta herramienta de trabajo”.

El jefe comunal señaló, además, que el acceso a computadores se ha convertido en un elemento fundamental para que los estudiantes desarrollen competencias que posteriormente necesitarán tanto en su formación como en el ámbito laboral.



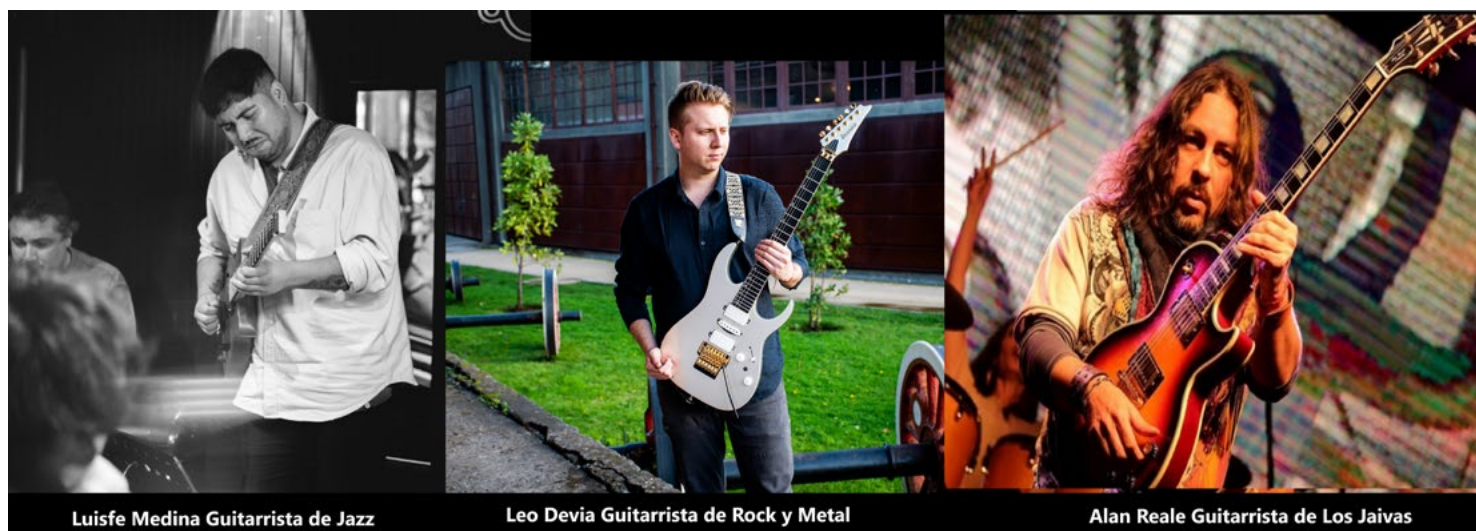
Victoria se prepara para la tercera edición de Cuerdas en la Araucanía

El próximo 21 de agosto, la ciudad de Victoria será escenario de la tercera edición de Cuerdas en la Araucanía, un encuentro que busca consolidarse como una instancia de diálogo musical entre guitarristas locales y referentes nacionales.

Andrea Jaque

La actividad, organizada por Victoria Music Camp en conjunto con el Departamento de Cultura, tendrá como eje central la guitarra y sus múltiples sonoridades, con la participación de destacados exponentes.

Entre los invitados figuran Alan Reale, gita-



Luisfe Medina Guitarrista de Jazz

Leo Devia Guitarrista de Rock y Metal

Alan Reale Guitarrista de Los Jaivas

rrista de la agrupación Los Jaivas, quien ofrecerá un concierto junto a músicos victorienses en el Centro Cultural de la comuna a las 19.45 horas. También estarán presentes Luisfe Medina, guitarrista de jazz, y Leo Devia, representante del rock y metal, quienes aportarán diversidad de estilos a la jornada.

Según explicó Luis Alarcón, director de Victoria Music Camp, el propósito de este encuentro es “generar instancias colaborativas entre mús-

sicos locales y nacionales, acercando a quienes se presentan en grandes escenarios con los artistas de nuestra zona, para que puedan compartir de igual a igual”.

La evolución del proyecto ha sido significativa. En su primera versión, el objetivo fue reunir distintos estilos en una tarde de concierto; en la segunda, el foco se trasladó a los colegios de la comuna, con resultados que dejaron huella en estudiantes y docentes. Este año, la

propuesta se amplía: durante la mañana se realizarán master class de jazz y rock en tres establecimientos educacionales, mientras que por la tarde se ofrecerá un concierto con repertorio de Los Jaivas interpretado de la manera más fiel posible.

Los organizadores invitan al público a acompañar esta iniciativa, que no sólo promete un espectáculo de calidad, sino también un impacto duradero en los músicos locales. “Ver concier-

tos entusiasma, permite aprender y motiva a futuras generaciones. Para quienes participan, es un orgullo y un desafío que eleva su nivel. Son recuerdos que permanecen más allá del escenario”, destacó Alarcón.

Con esta tercera edición, Cuerdas en la Araucanía reafirma su vocación de ser un puente entre tradición y nuevas generaciones, fortaleciendo el tejido cultural de Victoria y proyectando a sus músicos hacia horizontes más amplios.

Senapred declaró Alerta Temprana Preventiva por viento y tormentas eléctricas en La Araucanía

Desde ayer viernes y hoy sábado se esperan rachas de viento de hasta 50 kilómetros por hora, mientras que para la tarde y noche de hoy, existe probabilidad de tormentas eléctricas en las comunas del valle.

Neimar Claret Andrade

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) declaró, ayer viernes 14 de agosto, Alerta Temprana Preventiva en La Araucanía, debido al pronóstico de viento y probables tormentas eléctricas emitido por la

Dirección Meteorológica de Chile.

El director regional de Senapred, Ian Gorayeb, informó que desde la tarde de ayer viernes y hasta el sábado 15 de agosto se esperan rachas de viento de hasta 50 kilómetros por hora en sectores del litoral, cordillera de la costa y valle.

A esto se suma la probabilidad de tormentas eléctricas durante la tarde y noche



Ian Gorayeb, director regional de Senapred.

del sábado en las comunas ubicadas en el valle de la región.

“Llamamos —señaló Gorayeb— a mantenernos in-

formados de las condiciones meteorológicas a través de canales oficiales y evitar en todo momento realizar actividades al exterior que pu-

dieran ponernos en riesgo en presencia de estas tormentas eléctricas”.

Asimismo indicó que las precipitaciones continúan desde ayer viernes, sábado y parte del domingo, con montos que podrían fluctuar entre 25 y 35 milímetros en sectores del litoral y cordillera, mientras que para valle y precordillera se esperan cantidades menores.

Gorayeb recomendó que ante cualquier emergencia o incendio que pudiera producirse producto de las tormentas eléctricas se dé aviso inmediato a Carabineros, Bomberos o al municipio respectivo y, en caso de afectar un área silvestre protegida, a Conaf.



Indignación por brutal agresión contra dos perros en Victoria

La indignación y el repudio crecen en la comunidad luego de conocerse un grave hecho que afectó a dos perros de la comuna, ambos encontrados con lesiones en la zona del cuello que, de acuerdo con los antecedentes preliminares, no serían compatibles con un accidente vehicular ni con el ataque de otros animales.



David Lagos

Se trata de un hecho que no puede ser tomado a la ligera. Más allá del dolor que provoca el sufrimiento de estos animales, existe una legítima preocupación entre los vecinos respecto de qué ocurrió, quiénes podrían estar detrás de este acto y, sobre todo, si estamos frente a un caso de maltrato animal que debe ser investigado y sanciona-

do. Desde el municipio manifestaron su profundo pesar y repudio ante lo ocurrido y anunciaron el inicio de una investigación destinada a esclarecer las circunstancias en que se produjeron las lesiones y establecer eventuales responsabilidades.

Para avanzar en esta investigación, se revisarán las cámaras de seguridad disponibles, se recopilarán los antecedentes que puedan aportar vecinos y testigos y se pondrán estos elementos a disposición de las insti-

tuciones competentes. Asimismo, el municipio señaló que ejercerá las acciones legales que correspondan.

Y es precisamente eso lo que la comunidad espera: que se investigue hasta las últimas consecuencias.

No puede existir indiferencia frente a hechos de esta naturaleza. Los animales también merecen protección y respeto, y cualquier persona que deliberadamente cause daño debe responder ante la justicia si así lo determina la investigación.

La preocupación es aún

mayor porque, si se confirma que las lesiones fueron provocadas intencionalmente, estaríamos frente a una situación que requiere una respuesta firme. No se trata solamente de dos animales heridos; se trata de determinar qué ocurrió y evitar que situaciones similares vuelvan a repetirse.

Desde el municipio fueron enfáticos en señalar que "no seremos indiferentes frente a un hecho de esta naturaleza", comprometiendo la colaboración con las instituciones encargadas de investigar y la entrega de todos

los antecedentes necesarios para esclarecer los hechos.

Ahora corresponde que las palabras se transformen en acciones concretas. Que se revisen las imágenes, que se escuche a los testigos, que se recopilen las pruebas y que, si existen responsables, estos sean identificados y puestos a disposición de la justicia.

La comunidad tiene derecho a conocer la verdad

Lo ocurrido genera rabia, tristeza e impotencia, pero también debe generar una exigencia clara: que este caso no quede en el olvido ni termine archivado sin respuestas.

Los responsables, si los hay, deben asumir las consecuencias que establece la ley. Y mientras la investigación avanza, resulta fundamental que cualquier persona que tenga información, registros o antecedentes que puedan contribuir al esclarecimiento de este caso los entregue a las autoridades correspondientes.

Porque frente al maltrato y la crueldad no puede haber silencio.

La comunidad espera justicia, respuestas y, sobre todo, que hechos como este no vuelvan a ocurrir.

Contraloría instruye investigación por uso indebido de vehículo municipal en Victoria

La Contraloría Regional de La Araucanía instruyó una investigación sumaria en la Municipalidad de Victoria, tras constatar el uso indebido de un vehículo fiscal asignado al Departamento de Educación Municipal (DEM).

Andrea Jaque

Según los antecedentes se señala que el móvil, un furgón Mercedes Benz, habría sido facilitado en dos ocasiones durante febrero de 2025 para trasladar a una agrupación musical hacia otras comunas, con autorización del entonces alcalde subrogante.

El vehículo en cuestión

habría sido solicitado mediante cartas formales y autorizado por la autoridad comunal que subrogaba en ese momento, pero su utilización no se enmarcó en funciones institucionales ni educativas, lo que constituye una infracción administrativa. Asimismo, se acreditó que el conductor en ambas ocasiones no era funcionario habilitado, sino un trabajador a honorarios vinculado al municipio, lo que contraviene la norma-

tiva sobre conducción de bienes fiscales.

Otro aspecto observado fue la ausencia del disco distintivo estatal en el vehículo, exigido por el decreto ley N° 799 de 1974, situación que obliga a la entidad edilicia a regularizar la materia en un plazo de 60 días hábiles.

La Contraloría concluyó que el uso del vehículo municipal para fines particulares vulneró la prohibición absoluta de destinar bienes



fiscales a actividades ajenas a la gestión pública. Por ello, instruyó un procedimiento disciplinario para determi-

nar responsabilidades administrativas y asegurar el cumplimiento estricto de la normativa vigente.



Diputado Eduardo Cretton recorre Lonquimay y gestiona soluciones para vecinos afectados por las nevazones

Lonquimay, La Araucanía. Las intensas nevazones que han afectado a la comuna de Lonquimay dejaron postales propias del invierno cordillerano, pero también importantes dificultades para cientos de familias, especialmente en sectores rurales que permanecen aislados.

En terreno, el diputado Eduardo Cretton recorrió junto al alcalde de Lonquimay, Eduardo Yáñez, y autoridades locales distintos sectores de la comuna para conocer directamente las condiciones en que se encuentran los vecinos y recoger sus principales necesidades.

“Cuando nieva, Lonquimay nos deja estas hermosas postales, pero hay otra parte de la historia que muchas veces pasa más desapercibida: cómo afectan estas nevazones a los vecinos de la comuna. Lonquimay es una de las comunas que más caminos tiene y hoy tenemos varios sectores que siguen estando completamente aislados”, señaló el diputado Cretton.

Durante la visita, las autoridades destacaron la necesidad de fortalecer la coordinación entre las distintas instituciones para poder llegar oportunamente a las familias que viven en los sectores más apartados de la comuna.

El alcalde Eduardo Yáñez valoró la presencia del



parlamentario y el trabajo conjunto para enfrentar las dificultades que viven los vecinos producto de las condiciones climáticas.

“Legislar no se legisla porque sí, sino que conociendo la realidad de los territorios, conociendo la realidad de nuestras comunas, que son comunas cordilleranas y también comunas aisladas. Así que vamos a seguir trabajando en esa lógica para poder apoyar a todos los vecinos de nuestra comuna de Lonquimay”, afirmó el jefe comunal.

Por su parte, el concejal Jorge Cerda también destacó la importancia de la visi-

ta en terreno. “Estamos muy contentos de hoy día poder tener la visita del diputado Cretton en el territorio. Hoy día puede apreciar en terreno cuáles son las condiciones que están afectando a nuestra comuna”, indicó.

Falta de maquinaria, conectividad y cortes de luz

A partir del recorrido, el diputado Cretton identificó una serie de desafíos que requieren respuestas y también modificaciones que permitan enfrentar de mejor manera futuras emergencias en sectores rurales y cordilleranos.

“Hay un par de desafíos legislativos que uno se lle-



va desde el terreno. Primero, la falta de maquinarias. La municipalidad muchas veces no da abasto y necesitamos que SENAPRED, Vialidad y el MOP se hagan presentes en este tipo de comunas”, explicó.

A esto se suma la falta de conectividad digital y los extensos cortes de suministro eléctrico que afectan a los sectores rurales.

“Las señales de teléfono prácticamente no existen. La señal es completamente intermitente. Y obviamente también están los extensos cortes de luz”, agregó Cretton.

El parlamentario recordó además que recientemente, junto a la ministra de energía, Ximena Rincón, plantearon la necesidad de generar una mesa técnica

enfocada en el mundo rural, con el objetivo de avanzar en soluciones concretas para las comunidades que enfrentan dificultades de conectividad y servicios básicos.

“Hoy nos llevamos estas preocupaciones desde el territorio y vamos a seguir haciendo las gestiones necesarias para que las instituciones correspondientes puedan dar respuesta a nuestros vecinos”, sostuvo Cretton.

La visita permitió recoger en terreno las principales dificultades que enfrentan las familias de Lonquimay durante las nevazones y reforzar el compromiso de las autoridades para gestionar soluciones y mejorar la capacidad de respuesta ante este tipo de emergencias.



PANADERÍA, PASTELERÍA Y PIZZERÍA

Panadería, pastelería, pizzería y café Marley.

Milenis Pallares Duran

+56 9 36298992

21 de Mayo 1217-1221



FRUTAS Y VERDURAS V Y G.

Venta de frutas, verduras, huevos, quesos, frutos del país.



+56 9 61041879

GOROSTIAGA 407, VICTORIA

Entrega de útiles escolares JUNAEB



Este jueves, el alcalde de Ercilla, Luis Orellana Rocha, recibió al seremi de Educación, Aarón Ríos, para concretar la entrega de útiles escolares de JUNAEB a estudiantes de la comuna que se vieron afectados por el reciente temporal.

La iniciativa surge como respuesta a las dificultades que enfrentaron diversas familias y estudiantes de distintos establecimientos educacionales de Ercilla

producto de las condiciones climáticas que afectaron a la comuna.

Ante esta situación, el alcalde Luis Orellana Rocha, junto al Departamento de Educación Municipal, realizó las gestiones necesarias y tomó contacto con la Secretaría Regional Ministerial de

Educación para solicitar un apoyo oportuno que permitiera ir en ayuda de los estudiantes afectados.

“Cuando nuestras familias enfrentan situaciones difíciles, como la que vivimos recientemente producto del temporal, nuestro deber es estar presentes y gestionar

las ayudas que sean oportunas. Agradezco al seremi de Educación por acoger nuestra solicitud y entregar este apoyo, que permitirá que nuestros estudiantes puedan continuar con sus actividades escolares con mayor tranquilidad”, señaló el alcalde Luis Orellana Rocha.

Cuadrangular de fútbol categoría Sub 7

El pasado miércoles, el Polideportivo de nuestra comuna fue escenario de un entretenido y competitivo Cuadrangular de Fútbol Categoría Sub 7, instancia que reunió a jóvenes talentos del fútbol y que estuvo marcada por el deporte, la sana competencia y el compañerismo entre los equipos participantes.

Hasta el recinto deportivo llegó el alcalde de Ercilla, Luis Orellana Rocha, junto al jefe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Sebastián Baeza, quienes acompañaron a los niños, familias y equipos que fueron parte de esta actividad.

Resultados del cuadrangular:
Primer lugar: Gregorio Urrutia
Segundo lugar: Malleco Unido
Tercer lugar: Escuela de Fútbol Municipal de Ercilla
Cuarto lugar: Academia



tos correspondientes a cada uno de los lugares obtenidos, premiando el esfuerzo y la participación de los pequeños futbolistas. Felicitamos

Angol
 Al finalizar el encuentro, el alcalde Luis Orellana Rocha, junto al DIDECO Sebastián Baeza, fueron los encargados de realizar la entrega de los galardones y reconocimien-



a todos los niños, entrenadores y familias que fueron parte de esta hermosa jornada deportiva, reafirmando nuestro

compromiso con generar espacios para el deporte, la recreación y el desarrollo integral de nuestros niños y niñas.



redfarma FARMACIAS
La red de farmacias independientes

Confederación Suiza 1166

TUS PROBLEMAS (Salud y Bienestar)	¡NUESTRA SOLUCIÓN! (Suscripción REDFARMA EN TODAS!)
Precios altos ✗	Ahorro mensual asegurado ✓
Filas y falta de tiempo ✗	Retiro rápido ✓
Farmacias sin stock ✗	Tus medicamentos reservados ✓

¿Poco tiempo? Compra en la web de redfarma

redfarma **en TODAS!**

"En este invierno, protégete del frío y de las enfermedades. Tenemos lo que necesitas para cuidar tu salud."

Síguenos en nuestras redes sociales:

[Facebook](#) Farmacias Redfarma [Instagram](#) farmacias.redfarma

www.redfarma.cl

GIMNASIO BIOSGYM

18 Años de experiencia en preparación física y fitness

AMPLIOS ESPACIOS | AMBIENTE FAMILIAR | IDEAL PARA QUIENES QUIEREN COMENZAR | CONTAMOS CON GUÍAS Y SUPERVISIÓN PARA PRINCIPIANTES

PLANES PARA TODOS LOS BOLSILLOS

CONFEDERACIÓN SUIZA 958

¡Motivate y parte hoy!!!

CONTACTO +56932107102

INSTAGRAM @biosgymvictoria

FACEBOOK BiosGym Victoria

PÁGINA WEB www.biosgym.cl

FUERZA - DISCIPLINA - SALUD - CONSTANCIA - RESULTADOS

¡Te Esperamos!

ÓPTICA VISION SUR

Confederación Suiza 1080

Sala De Venta de Artículos Ópticos al Por menor

Somos Óptica Visión Sur, una empresa Familiar con una década de experiencia en Venta de lentes y Atención a Clientes

LENES ÓPTICOS DE CALIDAD | LENES DE SOL CON PROTECCIÓN | LENES DE CONTACTO Y ACCESORIOS | ATENCIÓN PERSONALIZADA

PANADERIA El Salto

Victoria

¡VEN A DISFRUTAR DE UN EXQUISITO PAN junto a la mejor atención!

PAN FRESCO TODOS LOS DÍAS | LA MEJOR ATENCIÓN | CALIDAD Y TRADICIÓN

CHORRILLOS 1399, VICTORIA

Dulce Clave Repostería y Panadería

Tartas y Pasteles Artesanales

Pan del Día

Cajas de Regalo

Dirección: Calama 1054, Victoria

+56 9 51884647

Instagram: @dulce_clave

Sabor que Enamora en el Corazón de Victoria

Bensofmaikev
— Telefonía - Electrónica - Computación —

**TODO LO QUE NECESITAS
EN ARTÍCULOS ELECTRONICOS**
LOS PUEDES ENCONTRAR EN
NUESTRA TIENDA

 CARCASAS
  LAMINAS
  CARGADORES
  BATERÍAS

 MEMORIAS
  PENDRIVES
  JOISTICKS
  PARLANTES

PRODUCTOS DE CALIDAD | GARANTÍA ASEGURADA | MEJORES PRECIOS | ATENCIÓN PERSONALIZADA

Bensofmaikev
TELEFONIA MOVIL

Telefonía - Electrónica - Computación
Carcasas - Laminas - Cargadores
Baterías - Memorias - Pendrive
Joisticks - Parlantes - Regalos

SÍGUENOS EN
INSTAGRAM
Bensofmaikev_victoria

VISÍTANOS EN
PISAGUA 1133.
VICTORIA

¡Te esperamos!

TELEFONIA MOVIL ELECTRONICA COMPUTACION

VENDO EN VICTORIA

Gino Sustamante
PROPIEDADES



La mejor casa del sector
Avda. O'Higgins esq. Rancagua

- Living comedor, ampliado.
- Cocina ampliada.
- 4 dormitorios 1 baño.
- Loggia, Despensa.
- Leñera.
- 4 deptos. para arriendo

Contactar:  **+56 9 97108601**

Miss Glacé
Delicioso



• Café
• Helados
• Waffles
• Kuchen
• Brownies
• Selladitos
• Y mucho más..

Contactanos:
 @_missglacevictoria_
 Gelateria Miss Glacé Victoria

Confederación Suiza 1176

SUPERMERCADO LA JUNTA
Juntos para el ahorro



AGUA PURIFICADA KARÚ

GRAN VARIEDAD DE ABARROTES,
CECINAS, PAN, CONGELADOS, VINOS,
CERVEZAS, WHISKY, CIGARRILLOS,
CONFITERIA.

 @SUPERLAJUNTA
 SUPERLAJUNTASPA

 CHORRILLOS 1486, VICTORIA.

Moratos
PANADERÍA, PASTERÍA Y PIZZERÍA MORATOS

Sabor y tradición que nos acompañan cada día

Pan hecho con amor, para ti

 PASTERÍA
 PANADERÍA
 PIZZERÍA

Avenida Miraflores 1408-1402. | Teléfono **+569946856496**



Senador Huenchumilla ingresa proyecto de ley que tipifica la incitación al odio y las expresiones graves contra la dignidad de las personas



- **La propuesta legislativa busca sancionar las expresiones públicas denigrantes, la incitación pública a la discriminación o violencia, el negacionismo agravado y la difusión de materiales asociados a estas expresiones.**
- **El congresista reconoció que la iniciativa abrirá un debate “agudo e intenso”, pero llamó a encarar una discusión “necesaria”: “En tiempos de profunda polarización política, los límites del respeto y de lo tolerable son presionados día a día”.**
- **El legislador apunta a subsanar un pendiente de la legislación antidiscriminación en Chile, donde los agravios por la vía del discurso, la violencia simbólica y su difusión, no cuentan con sanciones autónomas. “Estamos al debe. Es necesario poner al país en el estándar de la OCDE y la tendencia internacional”, sostuvo.**

Esta semana, el senador Francisco Huenchumilla ingresó al Congreso Nacional un proyecto de ley que busca modificar el Código Penal, con el objetivo de tipificar la emisión de expresiones públicas humillantes, denigrantes o vejatorias contra las personas y la incitación pública al odio.

Al respecto, el parlamentario explicó que entre la normativa vigente en la materia “está la Ley Zamudio N° 20.609, y las modificaciones que de ella derivaron en el Artículo 12 N°21 del Código Penal, según las cuales un Tribunal evalúa si un delito (homicidio, lesiones, secuestro) fue cometido, o se participó de él con motivaciones ideológicas, de opinión política, religión o creencias, nación, raza, etnia o grupo social, sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad”, adelantó el legislador.

“Esos son grandes avances, pero todavía insuficientes para las exigencias actuales (...) la Ley Zamudio sanciona los actos de discriminación con multa

máxima de 50 UTM, pero no existen tipos penales autónomos ni para la incitación pública al odio, ni para actos o atentados graves contra la dignidad e igualdad –como sería, por ejemplo, la injuria racial– lo que hace menos eficaz el combate de la discriminación y la violencia”, subrayó.

Experiencia internacional: derecho comparado

Para fundar la iniciativa, el legislador por La Araucanía examinó en extenso la tendencia de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), donde la tipificación de este delito suele ser autónoma.

“Si miramos el derecho comparado, países como Alemania, España, Reino Unido, Canadá, Colombia o México contemplan catálogos específicos donde el bien jurídico protegido es el honor individual, la dignidad humana y la igualdad como un valor constitucional orientado a preservar la paz social”, profundizó el senador.

El congresista, por ejemplo, citó como referente

el artículo 130 del Código Penal alemán, o el 510 del ordenamiento español, figuras que sancionan con penas de cárcel no solo la incitación directa al odio o la violencia, sino también la producción y difusión de material discriminatorio y el negacionismo agravado de genocidios o crímenes de lesa humanidad.

“En Chile, es evidente que existe un “bien jurídico” a reforzar. En la actualidad, nuestro ordenamiento tipifica los delitos de injurias y amenazas, cuyo bien jurídico a proteger es el honor o la integridad de la persona; pero que en la práctica resultan totalmente genéricos para salvaguardar la igualdad en su dimensión colectiva: de los pueblos originarios, de los inmigrantes, de las diversidades sexuales, etcétera. Pero en el mundo es todo lo contrario: la tendencia es tipificar, en acápite específico, las conductas contra la dignidad y la igualdad”, subrayó el legislador.

Proyecto y desafío

En concreto, el proyecto

presentado por el senador busca incorporar un nuevo párrafo al Código Penal denominado “De los delitos de atentados graves contra la dignidad y la igualdad e incitación pública al odio”.

“El nuevo tipo penal, entonces, sancionará: Las expresiones públicas gravemente humillantes, denigrantes o vejatorias contra un grupo determinado, o contra una persona por su pertenencia a él, con fundamento en motivos discriminatorios; la incitación pública al odio, la hostilidad, la discriminación o la violencia por dichos motivos; el negacionismo agravado de genocidios, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra; y la producción o difusión de material sobre ello”, explicó.

Sobre las penas, el senador detalló que “en el caso de expresiones públicas graves, se plantea presidio menor en grado mínimo a medio más multa; en el caso de la incitación al odio, o negacionismo agravado, se propone presidio menor en grado me-

dio a máximo, más multa”.

El parlamentario, sin embargo, se mostró consciente del desafío político. “Esta iniciativa despertará un debate agudo, exigente y posiblemente intenso en el Congreso, por ejemplo, al abordar el negacionismo de crímenes de lesa humanidad en función de nuestro pasado reciente; o por ejemplo, en la controversia sobre los cargos por incitación al odio que enfrenta un ciudadano chileno, por ofender a pasajeros y tripulación en un vuelo a Brasil”, reconoció.

“Es el momento de que, como sociedad entera, encaremos una conversación tan necesaria. Son tiempos de profunda polarización en la política y el debate público, donde los límites de lo que hasta ahora considerábamos tolerable son presionados día tras día. La aprobación de un proyecto de esta naturaleza nos pondría a la par con la sensatez y la civilidad de las democracias que tomamos como referente en el mundo, y sería una herramienta más para cuidar la paz social”, concluyó.

Cuenta pública 2025 de Carabineros

Victoria destaca disminución en delitos de mayor connotación

En una ceremonia que congregó a autoridades civiles, policiales, militares, eclesiásticas y representantes de la comunidad, el comisario de la Cuarta Comisaría de Carabineros de Victoria, Mayor Pedro Fuentes Figueroa, presentó la cuenta pública correspondiente al año 2025.

Andrea Jaque

El encuentro dio cuenta de los principales resultados de gestión y del compromiso institucional con la seguridad de la comuna.

El comisario destacó que, tras asumir la dirección de la unidad en enero de 2025, uno de los principales desafíos fue revertir el aumento de delitos de

mayor connotación social registrado el año anterior. Gracias al fortalecimiento de los servicios preventivos, patrullajes y controles, la comisaría logró cerrar el año con una disminución del 15,3% en dichos delitos, cifra que refleja el trabajo constante de carabineros en terreno y la coordinación con instituciones y vecinos.

Durante el período, la unidad atendió 64.251 procedimientos, un 20,3% más que en 2024, lo que



Comisario de la Cuarta Comisaría de Victoria, Mayor Pedro Fuentes F.

equivale a un promedio de 176 procedimientos diarios. Se registraron 1.263 aprehendidos, de los cuales 287 correspondieron a delitos de mayor impacto. En materia de tránsito, se cursaron 4.593 infracciones, con un 52% vinculadas a ries-

gos de accidentes, además de 98 detenciones por conducción en estado de ebriedad.

La gestión incluyó también el cumplimiento de 5.460 mandatos judiciales, la incautación de armas blancas y de fuego y el decomiso de tres kilos de marihuana elaborada. Asimismo, se realizaron más de 42 mil controles vehiculares y más de 12 mil controles de identidad, reforzando la presencia policial en sectores estratégicos de la comuna.

El Comisario Fuentes subrayó la importancia del trabajo comunitario, destacando las 140 reuniones y 57 campañas de difusión realizadas por las patrullas MIC, así como la intervención en casos de violencia escolar a través

del programa 24 Horas, que atendió a 328 niños, niñas y adolescentes.

En su discurso, agradeció el respaldo de autoridades y vecinos, y valoró la vocación de servicio de los carabineros que, "los 365 días del año, enfrentan las inclemencias del tiempo y las adversidades con el propósito de proteger a la comunidad". Con firmeza, reafirmó que "los carabineros no retrocedemos ante la delincuencia; al contrario, la delincuencia tiene que retroceder ante carabineros".

La cuenta pública cerró con un llamado a mantener el trabajo conjunto entre instituciones y ciudadanía, con el objetivo de seguir fortaleciendo la seguridad y la confianza en Carabineros de Chile.

Procedimientos en el centro de Victoria culminan con tres detenciones

Durante la tarde del jueves, alrededor de las 15:20 horas, personal de la Patrulla Mixta de Carabineros y funcionarios municipales logró la detención de dos personas involucradas en la sustracción de productos desde la tienda ABC La Polar, ubicada en el centro de la comuna de Victoria.

Andrea Jaque

Los detenidos fueron identificados como W.A.S.A., de 42 años, chileno, soltero y con estudios medios, y C.M.R.P., mujer de 31 años. Según los antecedentes, ambos ingresaron al local y, tras distraer al guardia de seguridad, procedieron a sustraer diversas especies que guardaron en un bolso. El hombre cometió el ilícito

portando a un menor en brazos.

Alertados por el guardia, el personal policial y municipal inició un seguimiento que culminó con la detención de las dos personas, quienes se movilizaban en un automóvil Chevrolet Sail color gris, año 2025, sin encargo vigente y con patente registrada en Temuco. En el mismo vehículo huyeron otros dos sujetos que acompañaban a los detenidos. Los imputados fueron formalizados por el delito de hurto.

En paralelo, en el marco



del copamiento preventivo del sector céntrico, personal de la Sección de Investigación Policial (SIP) detuvo a un individuo identificado con las iniciales C.G.S.B., quien mantenía una orden de detención vigente por el delito de conducción en es-

tado de ebriedad, emanada por el Juzgado de Garantía de Victoria.

El Mayor Pedro Fuentes, Comisario de la 4ª Comisaría de Victoria, destacó la importancia del trabajo conjunto entre Carabineros, la unidad municipal y

la comunidad, subrayando que estos procedimientos reflejan el compromiso permanente de la institución en la prevención y persecución de delitos, así como la relevancia del oportuno aviso de la ciudadanía.

Comenzaron obras de mejoramiento del Gimnasio Municipal de Angol por casi \$2 mil millones

Los trabajos tendrán un plazo de 420 días e incluirán intervenciones en techumbre, iluminación, baños, camarines, graderías y accesibilidad. El recinto es utilizado habitualmente por unos mil 500 deportistas.

Neimar Claret Andrade

Foto: Juan Osorio Lovys



Con una inversión cercana a los 2 mil millones de pesos comenzaron las obras de conservación y mejoramiento del Gimnasio Municipal Alberto Larraquibel Morales de Angol, proyecto que contempla una intervención integral del recinto deportivo y un plazo de ejecución de 420 días.

Los trabajos consideran el recambio de la totalidad de la techumbre, instalación de cielo raso, mejoras en iluminación, baños y camarines, renovación de butacas, intervenciones en oficinas y la instalación de un tablero marcador; además de adecuaciones para mejorar la accesibilidad de

personas con discapacidad.

El alcalde de Angol, Enrique Neira, señaló que se trata de una intervención largamente esperada debido al uso permanente que tiene el gimnasio.

“Es una inversión de 2 mil millones de pesos —manifestó— pero plenamente justificada por la cantidad de deportistas que están permanentemente ocupando este recinto deportivo”.

El jefe comunal indicó que, si los trabajos avanzan dentro de los plazos establecidos, se espera que el gimnasio pueda ser inaugurado en diciembre de 2027.

Neira agregó que, aunque el recinto tiene como prioridad la práctica deportiva, también es utilizado para actividades culturales, folclóricas y recreativas.

Asimismo, señaló que el municipio solicitó a la empresa a cargo de las obras considerar mano de obra local para aquellos trabajos que no requieran especialización.

“Le hemos dicho a la empresa —precisó— que necesitamos que todos los trabajos que no son tan técnicos puedan considerarse a trabajadores y trabajadoras de Angol”.

Unos mil 500 deportistas utilizan el recinto

El presidente de la Comisión de Deportes y Recreación del Concejo Municipal, concejal Américo Lantaño, señaló que alrededor de mil 500 deportistas de distintas disciplinas se beneficiarán con la remodelación.

De igual modo explicó que las organizaciones deportivas conocían con anticipación la próxima ejecución de las obras y comenzaron a buscar otros espacios para mantener sus actividades durante el periodo en que el gimnasio permanezca cerrado. Las oficinas muni-

pales que funcionaban en el recinto también habían sido desalojadas previamente.

Por su parte, la consejera regional Mónica Rodríguez precisó que el Consejo Regional, junto con el gobernador, aprobó mil 991 millones de pesos y fracción para financiar el proyecto.

Rodríguez destacó que el recinto no sólo alberga actividades deportivas, sino también espectáculos culturales y otras actividades comunitarias, por lo que su mejoramiento tendrá un impacto más amplio entre los habitantes de la comuna.

Formalización por agresión a estudiantes en terminal rural de Victoria

Durante la jornada del miércoles pasado se registró un incidente en el terminal de buses rurales de Victoria, donde un funcionario policial de otra comuna agredió físicamente a dos estudiantes de 15 años, un hombre y una mujer.

Andrea Jaque

El agresor es un carabiniere perteneciente a la Primera Comisaría de Lautaro, quien, además de los golpes, profirió amenazas contra las víctimas.

Tras ser detenido, el funcionario fue formalizado por el Ministerio Público por dos delitos de lesiones menos graves y un delito de amenazas, estableciéndose un plazo de investigación de dos meses. Como medida cautelar, el tribunal dispuso la prohibición de acercarse a los adolescentes agredidos, con el fin de resguardar su seguridad.

El caso generó sorpresa y preocupación en la comunidad, esperando la investigación que continuará para

esclarecer las circunstancias y responsabilidades del hecho.

El caso generó sorpresa y preocupación en la comunidad, esperando la investigación que continuará para



Foto Referencial

3 establecimientos de La Araucanía se incorporaron a la Red de Escuelas Líderes por su aporte a la innovación educativa

•La Escuela Emilia Romagna de Traiguén, el Colegio Alonso de Ercilla de Temuco y la Escuela Bajo Pocoyan de Toltén se sumaron a la Red de Escuelas Líderes tras presentar proyectos destacados en innovación pedagógica, bienestar y desarrollo de habilidades. De esta manera, ahora son parte de una red que reúne a un centenar de establecimientos de todo el país que colaboran para alcanzar mejores aprendizajes.



La Red de Escuelas Líderes (REL) tiene como propósito impulsar la mejora continua del sistema educativo, visibilizando la innovación de los establecimientos que movilizan aprendizajes. En esa línea, el siete de agosto celebró la incorporación nuevos miembros en el encuentro "Innovar para aprender, un desafío en red", organizado por las instituciones que la impulsan: Fundación Educacional Arauco, Fundación Minera Escondida, El Mercurio y Fundación Chile.

Así, fueron distinguidas la Escuela Emilia Romagna de Traiguén, el Colegio Alonso de Ercilla de Temuco y la Escuela Bajo Pocoyan de Toltén. Estos establecimientos fueron escogidos por presentar proyectos creativos, pertinentes y que aportan a la mejora de los aprendizajes, en las categorías de Innovación Pedagógica; Bienestar, Salud Mental y Convivencia Educativa; Escuela y Comunidad; y Desarrollo de Habilidades del Siglo XXI.

Actualmente, la REL es una iniciativa con 19 años de vida que reúne a un centenar de establecimientos de todas las regiones del país que trabajan en contextos de vulnerabilidad. "Hoy podemos decir con gran orgullo que esta red de co-

laboración ha demostrado que en contextos más difíciles sí se pueden hacer innovaciones de gran calidad, de gran proyección, para el mejoramiento de los aprendizajes de las y los estudiantes a nivel nacional", sostuvo durante la ceremonia Eugenia Camazón, gerenta social de Fundación Minera Escondida.

Marcela Sáez, directora de Desarrollo y Evaluación de Fundación Educacional Arauco, destacó que los desafíos actuales de la educación requieren más que esfuerzos individuales, de ahí el valor de la colaboración: "Estamos aquí porque reconocemos que nadie tiene todas las respuestas, pero entre todos podríamos construir mejores respuestas. La colaboración no es solo una forma de trabajo,

es una forma de aprender. Aprendemos cuando escuchamos experiencias distintas a las nuestras, cuando compartimos lo que ha resultado y cuando compartimos lo que ha sido difícil", señaló.

Valentina Quiroga, gerente de Desarrollo Humano de Fundación Chile, abordó cómo la sostenibilidad es un desafío para la innovación. "Nuestra mirada es que, más que sostener innovaciones puntuales, el desafío es preguntarnos cómo sostener esa mejora para que se consolide como capacidad institucional en el tiempo. En definitiva, cómo pasar de las innovaciones específicas a comunidades o establecimientos que innovan", subrayó.

En la jornada, las escuelas dieron a conocer el proyecto con el que fueron seleccionadas, mediante una presentación en formato pitch. Alan Fernández, docente de la Escuela Emilia Romagna de Traiguén, presentó la iniciativa "Pequeños votantes, grandes ciudadanos", que



transforma la formación ciudadana en un proceso electoral real, donde los estudiantes ejercen roles democráticos y fortalecen la participación, el liderazgo y la convivencia escolar. "Esta innovación ha impactado de forma positiva, ya que hemos creado una cultura institucional de elecciones con mucha participación de parte de toda la comunidad educativa", indicó el profesor.

Juan Pablo Caro, director del Colegio Alonso de Ercilla de Temuco, presentó el proyecto "Mesa Territorial Evaristo Marín", que promueve el bienestar y convivencia de la comunidad educativa. "Para nosotros pertenecer a la Red de Escuelas Líderes, significa tener un aprendizaje colaborativo, comunitario, con otras instituciones de educación que han levantado proyectos de innovación pedagógica, que nos permitirá mejorar nuestras propias prácticas en la institución", declaró.

En tanto, Marcela Sánchez, coordinadora de conviven-

cia educativa de la Escuela Bajo Pocoyan de Toltén, expuso el proyecto "Pelotón de Convivencia Escolar", que convierte los recreos en espacios formativos de liderazgo, autocontrol y empatía, reduciendo los conflictos y fortaleciendo la cultura del buen trato en toda la comunidad escolar. "Es un tremendo orgullo, un gran reconocimiento como comunidad educativa. Ser reconocidos por una red tan importante a nivel país, viene a darnos la fuerza para seguir adelante".

El encuentro también contó con la presentación de Mauricio Pino, Doctor en Políticas Educativas e investigador del Centro de Investigación Avanzada en Educación de la Universidad de Chile (CIAE), quien se refirió a la fortaleza de la colaboración para la movilización de conocimientos en red. Asimismo, se llevó a cabo un taller a cargo de Francis Durán, especialista en mejora de la calidad, sobre cómo son las organizaciones que innovan.



Las carreras técnicas cortas mejor pagadas: dos superan los \$2 millones en sueldo

Un reciente informe de duración de carreras del Mineduc mostró que las especialidades técnicas de nivel superior —impartidas mayoritariamente por institutos profesionales (IP) y centros de formación técnica (CFT)— tienen una duración de cinco semestres o menos y que ofrecen rentas superiores al millón de pesos al cuarto año de egreso.

Según cifras de Mifuturo.cl, la inversión para estudiar se recupera de forma rápida gracias a los buenos sueldos que obtienen los técnicos después de egresar. “Desde nuestra visión gremial, puedo afirmar que la educación técnico-profesional constituye una inversión educativa eficiente. Si analizamos sobre la rentabilidad, entendida como el

retorno sobre la inversión, los institutos profesionales y centros de formación técnica tienen una clara ventaja”, dijo Juan Pablo Guzmán, rector nacional del IP-CFT Santo Tomás y presidente del Consejo de Rectores Vertebral, a Las Últimas Noticias.

Guzmán atribuyó esta ventaja a la combinación entre menores costos, programas más cortos y una inserción laboral casi inmediata: “Adelanta el ciclo de generación de ingresos, un factor que es el principal motor de movilidad social para miles de familias chilenas. También permite que el técnico adquiera experiencia práctica en entornos productivos reales, consolidando redes de contacto vitales para su futuro ascenso profesional”.

¿Mejoraron los sueldos de las carreras técnico-profesionales?

Consultado sobre las razones detrás del alza de sueldos en las carreras técnicas, el rector explica que estudios como los de Mifuturo.cl y del Mineduc confirman una tendencia sostenida al alza en estas remuneraciones.

“Este fenómeno responde a la ley de oferta y de-



manda: Chile arrastra un déficit estructural histórico de técnicos especializados. Al existir una escasez crítica de capital humano calificado en áreas motrices para el desarrollo del país, el mercado ha reaccionado mejorando las condiciones salariales para retener el talento”, agregó.

Las 20 carreras técnicas cortas con mejores sueldos en Chile

Según datos de Mifuturo.cl, estas son las carreras técnicas de nivel superior con menos de cinco semestres de duración que ofrecen mejores sueldos brutos promedio al cuarto año de titulación:

1. Técnico en Metalurgia (CFT): \$2.602.564
2. Técnico en Instrumen-

tación, Automatización y Control (IP): \$2.233.588

3. Técnico en Minería (CFT): \$1.868.825

4. Técnico en Computación e Informática (IP): \$1.596.834

5. Técnico en Mecánica Industrial (CFT): \$1.593.798

6. Técnico en Minería (IP): \$1.590.809

7. Técnico en Instrumentación, Automatización y Control (CFT): \$1.589.994

8. Técnico en Computación e Informática (CFT): \$1.560.873

9. Técnico en Mantenimiento Industrial (CFT): \$1.475.777

10. Técnico en Acuicultura y Pesca (CFT): \$1.431.508

11. Técnico en Electrici-

dad y Electricidad Industrial (CFT): \$1.424.112

12. Técnico en Topografía (IP): \$1.400.112

13. Técnico en Administración Pública o Municipal (IP): \$1.393.302

14. Técnico en Mantenimiento Industrial (IP): \$1.363.912

15. Técnico en Electricidad y Electricidad Industrial (IP): \$1.353.688

16. Técnico en Logística (CFT): \$1.342.104

17. Técnico en Administración Financiera y Finanzas (IP): \$1.328.102

18. Técnico en Logística (IP): \$1.323.864

19. Técnico en Contabilidad General (IP): \$1.321.030

20. Técnico en Topografía (CFT): \$1.317.909

CEDISUR
CENTRO DE DIAGNOSTICO E IMAGENES DEL SUR
RESONANCIA MAGNÉTICA • SCANNER MULTICORTE • RAYOS X

Tu examen de

Resonancia Magnética

Ahora más cerca de ti, en Victoria

NUEVO CENTRO

Agenda tu hora al

☎ +56 9 7894 0808 / ☎ 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a

CESMED
Centro de Especialidades Médicas
(A pasos del Hospital)

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl

Panadería y Pastelería

El Grano

Panadería y Pastelería

Tradición que se *siente* en cada bocado

Pan siempre fresco
 Pastelería para cada ocasión
 Calidad y sabor que nos destacan

Sotomayor Local 18
Mercado de Victoria

Te esperamos todos los días

Sorprendieron a tres hombres sustrayendo madera desde predio forestal en Renaico

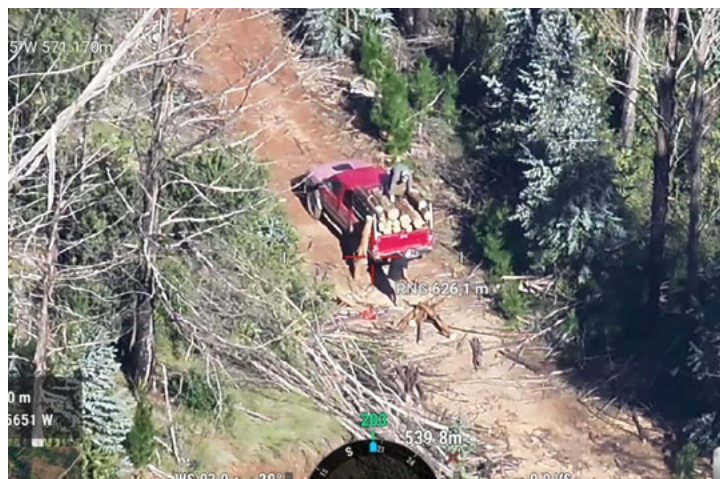
Los imputados fueron detenidos en el sector Tolpán. La PDI recuperó nueve metros cúbicos de eucalipto e incautó tres camionetas y dos motosierras.

NCA

Tres hombres fueron detenidos en flagrancia por detectives de la Brigada Investigadora de Robos (Biro) de la PDI de Angol, por su presunta participación en la sustracción de madera desde un predio forestal ubicado en el sector Tolpán de Renaico.

El procedimiento se desarrolló después de que el jefe de Seguridad de una empresa forestal alertara a la PDI sobre la extracción de madera desde un predio con árboles de eucalipto.

A partir de imágenes aéreas, los detectives detectaron a varias personas que se movilizaban en tres camionetas y que presuntamente participaban en la extracción y traslado de la



madera.

Los funcionarios se trasladaron hasta el sector y sorprendieron a tres hombres en las inmediaciones del fundo forestal, tras lo cual concretaron sus detenciones.

Durante el procedimiento fueron recuperados aproximadamente nueve metros cúbicos de madera de eucalipto. Además, los

detectives incautaron tres camionetas —una Toyota Hilux, una SsangYong Actyon Sport y una Nissan Terrano— y dos motosierras marcas Stihl y Husqvarna, presuntamente utilizadas para cometer el ilícito. De acuerdo con la PDI, el avalúo de las especies alcanza los 15,6 millones de pesos.

La madera recuperada fue entregada posterior-



mente a la empresa afectada, siguiendo instrucciones del Ministerio Público.

El jefe de la Brigada Investigadora de Robos Angol, subprefecto Cristian Gueda Morales, explicó que desde hace varias semanas la unidad desarrolla diligencias focalizadas relacionadas con este tipo de delitos.

“La Biro Angol —detalle— se encuentra desarrollando, desde hace varias semanas, diligencias focalizadas destinadas a recopilar y analizar información criminal, detectar patrones

delictuales e identificar a personas y eventuales estructuras organizadas que hacen de la sustracción y comercialización ilegal de madera una actividad ilícita de carácter permanente y lucrativa”.

Los tres imputados quedaron a disposición del Juzgado de Garantía de Angol por instrucción del fiscal de Flagrancia y Primeras Diligencias. Los vehículos fueron enviados a aparcaderos, mientras que las motosierras quedaron en dependencias de la Fiscalía de Angol.



Valle Andino
Condominio



SUBSIDIO A LA
tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

Seguridad Pública de Angol pasará de oficina a Dirección Municipal

El cambio implicará reemplazar la figura de encargado por la de director de Seguridad Pública. El alcalde Enrique Neira indicó que inicialmente el cargo será provisto mediante un nombramiento de confianza.

Neimar Claret Andrade



Seguridad Pública de la Municipalidad de Angol cambiará su actual estructura y pasará de funcionar como una oficina a constituirse en una Dirección Municipal, lo que implicará

que la figura del actual encargado será reemplazada por la de un director.

El alcalde de Angol, Enrique Neira, confirmó el cambio y explicó que el municipio se encuentra evaluando la implementación de la nueva estructura y las exigencias que deberá cumplir quien asuma la dirección.

Actualmente Felipe Fernández continúa como encargado de Seguridad Pública, pero el jefe comunal no confirmó si será quien posteriormente asuma como director.

“Hay que revisar —s subrayó— las competencias que debe tener el director de Seguridad. Hay que revi-

sarlas porque eso está normado”.

Respecto del mecanismo para proveer el nuevo cargo, Neira explicó que existen dos alternativas: mediante concurso público o a través de la designación de un funcionario de confianza del alcalde. “En este minuto nosotros, para iniciar esta ley, vamos a hacerlo con nombramiento de confianza y esperamos, indudablemente, que en lo sucesivo podamos hacer el concurso que corresponda”.

Consultado sobre si la implementación de la Dirección de Seguridad Pública implicará otros cambios, el alcalde manifestó que todavía no existe una definición al respecto. “No sé si hay cambios o no, pero de que tenemos que responder a la ley de la Dirección de Seguridad, lo tenemos que hacer”.

Bono para damnificados

Neira también actualizó la situación del bono mu-

nicipal de 1 millón de pesos destinado a las familias afectadas por el sistema frontal que golpeó a Angol.

De acuerdo con el alcalde, 411 familias calificaron para recibir el 100 % del beneficio y los recursos debían quedar depositados en sus cuentas RUT, por lo que podrían comenzar a utilizarlos de inmediato.

El aporte es de libre disposición y no requiere rendición de gastos, por lo que cada familia podrá destinarlo a las necesidades que considere prioritarias.

Además, alrededor de 20 familias permanecen en proceso de reevaluación luego de que el municipio solicitara revisar los antecedentes que determinaron inicialmente el monto que les correspondía. “Pedimos que se pudieran reevaluar para ver la posibilidad de entregarles el 100 % del bono y, si no es tan así, igual van a recibir un aporte, pero pudiese ser menor”.

El Bosque

HOSTERÍA

Ven a disfrutar en familia

DE UN AGRADABLE MOMENTO

Variedad

A LA CARTA

Braseros

A PEDIDO

Ruta 5 Sur.
Km 610, Victoria

45 2 841960

@hosteria_elbosque_victoria

Concurso regional de lectura mantiene abiertas sus inscripciones hasta el 21 de agosto

La tercera versión de La voz de los Niños de La Araucanía está dirigida a estudiantes de 3° a 6° básico de establecimientos de las 32 comunas de la región.

Neimar Claret Andrade

Hasta el próximo 21 de agosto permanecerán abiertas las inscripciones para la tercera versión del concurso La voz de los Niños de La Araucanía, iniciativa de la Fundación Araucanía Aprende dirigida a estudiantes de 3° a 6° básico de establecimientos educacionales de toda la región.

La convocatoria contempla dos categorías: 3°-4° Básico y 5°-6° Básico y está abierta a escuelas

y colegios municipales, particulares, particulares subvencionados, rurales y urbanos, además de establecimientos pertenecientes a corporaciones, Fundación Magisterio y al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Costa Araucanía.

En esta primera etapa, los establecimientos no necesitan definir los nombres de los estudiantes que los representarán, sino únicamente completar su inscripción.

Posteriormente tendrán plazo hasta el 16 de octubre para enviar los videos de sus representantes, uno por cada categoría, quienes



deberán leer durante dos minutos un texto de libre elección.

La profesora de Lenguaje y Comunicación de la Escuela Bajo Pocoyán de

Toltén, Vanessa Aniñir, destacó que "existe una motivación intrínseca en nuestros niños y niñas, la que es potenciada desde sus hogares, donde las familias

apoyan el hábito lector. A esto se suma el aprendizaje entre pares, ya que aquellos estudiantes que enfrentan mayores dificultades se sienten motivados e inspirados a superarse al escuchar a sus compañeros compartir y disfrutar de la lectura".

La Escuela Bajo Pocoyán es el único establecimiento de La Araucanía que ha conseguido tener dos representantes en una final del concurso. En la primera versión, Mayra Zambrano obtuvo el segundo lugar en la categoría 3°-4° Básico, mientras que Benjamín Inostroza alcanzó el tercer puesto en 5°-6° Básico.

Los establecimientos interesados pueden consultar las bases, la pauta de evaluación, los premios por categoría y acceder al formulario de inscripción en el sitio web de Araucanía Aprende.

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425

Educación... ¡Más Libertad, Menos Burocracia!



Cristián Labbé Galilea

La educación es una de las responsabilidades fundamentales de toda sociedad. De ella dependen no sólo la formación de nuestros jóvenes, sino también la transmisión de valores, la movilidad social, la convivencia y, en definitiva, el futuro de una nación.

Pero que la educación sea una responsabilidad esencial del Estado no significa que necesariamente deba ser administrada por éste. Una cosa es garantizar la educación y otra, muy distinta, gestionarla.

La creación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) pretendió corregir las deficiencias de la educación municipal. Sin embargo, sus serios problemas de gestión — con Atacama como el caso más elocuente— obligan a revisar el camino escogido. Se quiso solucionar un problema y se terminó creando burocracia y corrupción; se buscó mejorar la gestión y se construyó una estructura que alejó las decisiones de la comunidad.

Alexis de Tocqueville (Democracia en América, 1835) comprendió tempranamente que: “la libertad política se aprende y se fortalece en el gobierno de los asuntos locales”. La educación no debiera ser una excepción: mientras más cerca de la comunidad se toman las decisiones, más clara resulta también la responsabilidad por sus resultados.

Ese es precisamente el principio a seguir: si se quiere gestionar eficientemente la educación en nuestro país, debiera ser lo más cerca posible de la comunidad, porque como reza el viejo refrán, “al ojo del amo, ...”.

El municipio posee una ventaja difícil de reemplazar. El alcalde tiene nombre, rostro y responsabilidad política. Los padres saben dónde encontrarlo, los profesores pueden reclamar, los concejales fiscalizar, y los vecinos conocer lo que ocurre en los colegios de su comuna. Así, cada cuatro años la ciudadanía puede premiar o castigar esa gestión en las urnas.

Con los SLEP, en cambio, la responsabilidad tiende a diluirse entre directores ejecutivos, estructuras administrativas y autoridades centrales. Se cumple así una vieja enfermedad de la burocracia: ¡cuando todos son responsables... al final nadie responde!

Ciertamente, como habrán comprobado mis fieles contertulios, hubo mu-

nicipios que administraron chapuceramente sus establecimientos. Pero el error estuvo en que la respuesta debió ser fortalecerlos, profesionalizarlos, fiscalizarlos y exigirles resultados, pero no reemplazarlos por una estructura burocrática y distante.

Es aquí donde una sociedad que cree en la libertad debiera atreverse a explorar, sin complejos ideológicos, soluciones privadas para problemas públicos. El Estado puede financiar, garantizar cobertura, establecer estándares y fiscalizar rigurosamente, mientras municipios, fundaciones, universidades y corporaciones privadas aportan capacidad, innovación y experiencia en la gestión educativa.

Incluso nuestros deteriorados colegios emblemáticos debieran hacernos reaccionar. Cuando la violencia, el adoctrinamiento o la agitación desplazan al estudio, y la autoridad pierde el control del establecimiento, quienes pagan el precio son precisamente aquellos jóvenes que más necesitan una buena educación pública.

Al final, a juicio de esta pluma, lo que se necesita es volver a una regla elemental del buen gobierno: acercar las decisiones a las personas, y hacer efectivas las responsabilidades a quien corresponda. En pocas palabras: más educación, más comunidad, más libertad y menos burocracia.

MÁS JOMO Y MENOS FOMO

“Me dió FOMO” es una frase frecuente de escuchar entre los jóvenes, junto a otros conceptos nuevos como ROMO, FOJI, NOMO, FOBO, FOGO y YOLO, que son distintas formas de reaccionar las redes y actividades sociales.

FOMO: “Fear of Missing Out” o miedo a perderse de algo, causa estrés al pensar que los demás la pasan mejor, al compararse en redes sociales. Causa tristeza, inseguridad, baja autoestima y ganas de estar siempre conectado. Es el temor a quedarse “afuera”.

FOJI: “Fear of Joining In” o miedo a participar. Se basa en la idea, de no usar redes sociales, por no saber qué publicar o por miedo a no tener un like. Tienen un comportamiento pasivo en las redes sociales, lo que puede generar inseguridad y aislamiento.

FOGO: “Fear of Going Out”, es el miedo a salir o fatiga social. La persona rechaza salir de la casa y relacionarse con otros, para evitar la ansiedad social. Crean, que no son suficiente para los demás o que sus planes son aburridos.

NOMO: “No Mobile” o ansiedad de no tener el teléfono a mano, también se llama nomofobia y tienen una sensación de angustia si se pierde el celular, se le agota la batería o están sin señal de internet.

YOLO: “You Only Live Once” o sólo se vive una vez. Es un concepto que anima a las personas a vivir sin miedo, probar cosas nuevas, aprovechar el presente y vivir intensamente el momento. De forma excesiva, puede llevar a conductas imprudentes, impulsivas e irresponsables.

JOMO: “Joy of Missing Out” o el placer de perderse cosas, es

Kay Gittermann M.
Neuróloga Infantil.

decir, disfrutar del tiempo libre a solas. Es el gusto de apagar el teléfono y de no ir a todos lados. Valora el propio espacio y el momento presente, le da importancia a lo que necesitas y quieres realmente.

Los comportamientos y emociones negativas por las redes sociales, se generan, cuando se usan para presumir o competir, exhibiendo las experiencias de la vida con una imagen aparentemente perfecta, lo que puede llevar al resto, a preguntarse, qué es lo que les falta en sus propias vidas, para ser así de felices o exitosos.

Así, nace JOMO, como un “antídoto” emocional contra el FOMO. Los beneficios del JOMO son, la reducción del estrés y la ansiedad, promueve la calma y introspección, fomenta la creatividad y la reflexión, prioriza las relaciones personales y hace uso autocontrolado de las redes sociales. El JOMO, es una respuesta saludable al agotamiento digital, valora el presente, nos invita a desconectarnos y buscar el encuentro sencillo, cara a cara, con el otro y con uno mismo... Tú,

¿Eres más FOMO o más JOMO?

Cuidar también es construir sociedad

El reciente lanzamiento del programa “Preparación y Certificación de Cuidadoras Primarias para Malleco”, impulsado por la Universidad Arturo Prat con financiamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, nos invita a reflexionar sobre una realidad que durante demasiado tiempo ha permanecido invisibilizada: el enorme aporte que realizan las mujeres cuidadoras en nuestras familias y sociedad.

Carolina Ojeda Galaz
Asistente Social
Mg. en Gerencia Social
Diplomada en Salud Familiar

Miles de mujeres dedican gran parte de su vida al cuidado de personas mayores, hijos, o en situación de dependencia. Lo hacen con amor y compromiso, pero muchas veces sin formación, sin reco-

nocimiento y sin las oportunidades necesarias para desarrollar esa labor en mejores condiciones.

Por eso, iniciativas como esta son tan valiosas. No solo entregan capacitación y certificación, sino que reconocen una experiencia construida durante años y abren nuevas oportunidades de desarrollo personal y laboral.

Sin embargo, este debe ser solo el comienzo. El Esta-



do tiene el desafío de seguir avanzando en políticas públicas que no solo visibilicen a las cuidadoras, sino que también fortalezcan sus capacidades, apoyen su autonomía y reconozcan el cuidado como una responsabilidad social compartida.

En ese camino, resulta especialmente valioso que sea la

Universidad Arturo Prat Sede Victoria, la que cuenta con un fuerte arraigo territorial las que lidere este tipo de procesos, en Victoria y la Provincia de Malleco, ya que conoce las necesidades, dialoga con el territorio y puede transformar ese conocimiento en oportunidades concretas para las personas.

Reconocer a quienes cuidan es un acto de justicia. Pero, sobre todo, es una decisión que habla del tipo de sociedad que queremos construir: una que valore el cuidado, que acompañe a las mujeres y que comprenda que detrás de cada cuidadora hay una historia de entrega que merece ser reconocida, apoyada y dignificada.



REFLEXIONANDO EN LA PALABRA DE DIOS

Evangelio de Lucas capítulo 16, versículos 19 al 31:

“Había un hombre rico, que se vestía de púrpura y de lino fino, y hacía cada día banquete con esplendidez. Había también un mendigo llamado Lázaro, que estaba echado a la puerta de aquél, lleno de llagas, y ansiaba saciarse de las migajas que caían de la mesa del rico; y aun los perros venían y le lamían las llagas. Aconteció que murió el mendigo, y fue llevado por los ángeles al seno de Abraham; y murió también el rico, y fue sepultado. Y en el Hades alzó sus ojos, estando en tormentos, y vio de lejos a Abraham, y a Lázaro en su seno. Entonces él, dando voces, dijo: Padre Abraham, ten misericordia de mí, y envía a Lázaro para que moje la punta de su dedo en agua, y refresque mi lengua; porque estoy atormentado en esta llama. Pero Abraham le dijo: Hijo, acuérdate que recibiste tus bienes en tu vida, y Lázaro también males; pero ahora éste es consolado aquí, y tú atormentado. Además de todo esto, una gran sima está puesta entre nosotros y vosotros, de manera que los que quisieren pasar de aquí a vosotros, no pueden, ni de allá pasar acá. Entonces le dijo: Te ruego, pues, padre, que le envíes a la casa de mi padre, porque tengo cinco hermanos, para que les testifique, a fin de que no vengan ellos también a este lugar de tormento. Y Abraham le dijo: A Moisés y a los profetas tienen; óiganlos. El entonces dijo: No, padre Abraham; pero si alguno fuere a ellos de entre los muertos, se arrepentirán. Mas Abraham le dijo: Si no oyen a Moisés y a los profetas, tampoco se persuadirán, aunque alguno se levantara de los muertos.”

De mi punto de vista, creo que este pasaje es uno, o quizás el más revelador de lo que pasa después de la muerte. Podemos encontrar en la literatura y escritos, muchas conjeturas sobre la muerte y “del más allá” (eternidad), pero ninguno con la autoridad del relato de Jesús.

Él nos presenta el tema con dos ejemplos de personas de condición social muy extrema, uno, un hombre muy rico descrito por su vestimenta y sus banquetes, y en el otro extremo, un mendigo llamado Lázaro y de pobreza absoluta, descrita como un hombre de calle, lleno de llagas y hambriento. Ambos mueren y van a desti-



Max Rivas San Martín

nos distintos, uno al seno de Abraham y el otro al Hades. Esto nos señala en primer lugar, que el ser humano trasciende después de la muerte. En mi labor pastoral me ha correspondido asistir a personas en el lecho de muerte y siempre en esa circunstancia la persona tiene la convicción de esa trascendencia. Los creyentes en Jesús enfrentando el momento, con paz y convicción, y los no creyentes con temor.

En segundo lugar, nos encontramos que el necesitado va a un lugar conocido como el Seno de Abraham, lugar de consuelo, (para entender esto debemos recordar que este relato es antes de la muerte y resurrección de Jesús, es decir en el antiguo pacto. La epístola a los Hebreos capítulo 10 versículo 20, nos revela que solo a través de Jesucristo hay acceso directo al padre: “por el camino nuevo y vivo que él nos abrió a través del velo, esto es, de su carne”); y el hombre rico va a un lugar de tormento.

En tercer lugar, nos señala, que no es posible pasar de un lugar a otro y no hay cambio de condición después de la muerte.

En cuarto lugar, y ante el ruego del hombre rico, que Lázaro vaya a testificarle a sus hermanos vivos para que no vayan a ese lugar de tormento, Abraham le responde: ¡la Biblia tienen!, ahí está la respuesta. El hombre rico, aún en ese lugar, contesta en forma altanera: “No, padre Abraham; pero si alguno fuere a ellos de entre los muertos, se arrepentirán”, sigue seguro que él tiene la respuesta; esta forma orgullosa es predominante en el espíritu de muchos hoy y no se acepta la autoridad de la Palabra de Dios.

En Juan 11:25 y 26 encontramos: “Le dijo Jesús: Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá eternamente. ¿Crees esto?”

Fortalecer nuestras cárceles es fortalecer la seguridad de todos

La seguridad pública no comienza ni termina en las calles. También se construye al interior de nuestros establecimientos penitenciarios, donde el Estado tiene el deber de garantizar el cumplimiento efectivo de las condenas y evitar que el crimen organizado continúe operando desde las cárceles.

Por eso, la reciente aprobación unánime en la Cámara de Diputadas y Diputados y en el Senado del proyecto que sanciona con mayor fuerza los denominados “pelotazos” representa una muy buena noticia para Chile y para regiones como La Araucanía, donde el fortalecimiento del sistema penitenciario forma parte de una estrategia integral de seguridad.

Durante años, el lanzamiento clandestino de drogas, teléfonos celulares, armas y otros elementos prohibidos desde el exterior hacia los recintos penales ha sido una práctica utilizada para mantener redes delictuales activas, vulnerando la seguridad de los establecimientos y poniendo en riesgo tanto a funcionarios de Gendarmería como a las personas privadas de libertad.

La nueva ley viene a cerrar un vacío legal que dificultaba perseguir estos delitos. A partir de ahora, será posible sancionar estas conductas incluso cuando el objeto lanzado no sea recuperado, eliminando una de las principales barreras para la investigación penal. Se trata de una herramienta concreta que permitirá actuar con mayor eficacia frente a quienes intentan burlar los controles y mantener

el poder de las organizaciones criminales desde el interior de las cárceles.

No es casual que esta iniciativa haya contado con un respaldo transversal en el Congreso. Existe una comprensión cada vez mayor de que combatir el crimen organizado requiere fortalecer cada uno de los eslabones del sistema de seguridad y justicia. Las cárceles no pueden transformarse en centros de operaciones del delito, sino en espacios donde se cumplan las condenas bajo condiciones de orden, control y respeto por el Estado de Derecho.

En este esfuerzo, el trabajo que desarrolla Gendarmería de Chile merece un reconocimiento especial. Sus funcionarios enfrentan diariamente situaciones complejas para impedir el ingreso de elementos prohibidos y resguardar la seguridad de los recintos penales. Dotarlos de mejores herramientas legales también significa respaldar su labor y entregar mayores garantías para el cumplimiento de su misión.

Sin embargo, fortalecer la seguridad penitenciaria no significa abandonar el objetivo de la reinserción social. Ambas tareas son complementarias y no contradictorias. Una cárcel segura permite desarrollar de mejor manera los programas de educación, capacitación y reinserción destinados a quienes desean reconstruir su proyecto de vida. No puede existir reinserción efectiva si el crimen organizado continúa ejerciendo influencia al interior de los establecimientos penales.

Como Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y como par-



Stephanie Caminondo Eyssautier
Seremi de Justicia y
Derechos Humanos
Región de La Araucanía

te del gobierno del presidente José Antonio Kast, seguiremos impulsando medidas que fortalezcan la seguridad de nuestras cárceles, protejan el trabajo de Gendarmería y contribuyan a combatir con decisión a las organizaciones criminales. Porque cuando impedimos el ingreso de armas, drogas o teléfonos celulares a los recintos penitenciarios, no solo estamos mejorando la seguridad al interior de las cárceles; también estamos protegiendo a nuestras comunidades.

La aprobación de esta ley demuestra que, cuando existe voluntad y unidad, es posible avanzar en soluciones concretas para enfrentar los desafíos de la delincuencia. La ciudadanía espera un Estado firme frente al crimen organizado, y esta nueva legislación constituye un paso importante en esa dirección.

¿Y si el próximo gran cambio no es cómo pagamos, sino quién controla la relación con el cliente?

En Chile ya es difícil pensar en una compra cotidiana sin algún tipo de pago digital de por medio. El último Informe de Sistemas de Pago del Banco Central lo confirma: el número de pagos digitales aumentó 15% respecto del informe anterior y llegó a un promedio de 435 pagos al año por persona. Una cifra que habla menos de tecnología y mucho más de un hábito que ya está instalado.

Las transferencias electrónicas también crecieron 15%, aunque todavía tienen una participación limitada como medio de pago en los comercios. El dato es relevante porque muestra que, mientras aumentan las alternativas para pagar, también cambia el lugar que ocupa cada una dentro de la experiencia de compra. Y ahí aparece una pregunta que va más allá de la tecnología: ¿quién termina teniendo el control de esa relación entre el comercio y su cliente?

Ahí está, a mi juicio, una de las discusiones que debería-



Nicole Revillot, VP of Revenue de
TUU por Haulmer.

mos empezar a tener en la industria. Para una pequeña o mediana empresa, la relación con el cliente no termina cuando se concreta una venta. Que una persona vuelva, recomiende el negocio o lo prefiera frente a otro también depende de la experiencia que tuvo. Y el pago es parte de eso.

Chile ha avanzado mucho en la adopción de medios digitales. Los 435 pagos anuales son una muestra clara. Pero ahora

que el consumidor ya incorporó estas herramientas a su rutina, quizás el siguiente paso no sea convencerlo de usar una nueva tecnología, sino conseguir que toda esta innovación juegue a favor de los comercios.

El pago debería ser el comienzo de una relación, no el punto final de una transacción. La información que genera una compra, la posibilidad de reconocer a un cliente frecuente, entender sus hábitos y ofrecerle una experiencia más relevante son parte del valor que la tecnología puede devolver al comercio. Especialmente para una pyme, donde cada cliente que vuelve puede hacer una diferencia.

Porque si cada vez existen más formas de pagar, el desafío será que ninguna de ellas termine alejando al comercio de su cliente. El futuro de los pagos no debería tratarse solo de quién facilita la transacción, sino también de quién ayuda a construir la relación que viene después.



EXTRACTO

Angol, treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis. **ROL C-302-2025** Juzgado Letras de Angol Visto: PRIMERO: Que a folio 1, con fecha 04 de abril de 2025, comparece don CARLOS ALBERTO MANSILLA TORRES, abogado, en representación de Teresa del Carmen Guzmán Zapata, Manuel Jesús Guzmán Zapata Oscar Eduardo Guzmán Zapata, Carmen Gloria Zapata Arriagada, Angelica Viviana Zapata Arriagada Karina Julieta Zapata Arriagada, Juan Alberto Zapata Obreque : Que en la representación que le inviste demanda en juicio sumario a **don JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA**, chileno, ignoro estado civil, profesor, cédula de identidad numero 14.440.557- 9 con domicilio en km 21 camino mortandad parcela 38 Los Ángeles Bio Bio, y a don **CESAR HUGO ALARCON ZAPATA**, chileno, cédula de identidad 11.780.163-2 independiente, ignoro estado civil, con domicilio en Claudio Bustos 584 departamento 32b 2º piso Punta Arenas Región de Magallanes en razón de los siguientes antecedentes de hecho y derecho que pasa a exponer: Que, sus representados Teresa del Carmen Guzmán Zapata, Manuel Jesús Guzmán Zapata, Oscar Eduardo Guzmán Zapata, Carmen Gloria Zapata Arriagada, Angelica Viviana Zapata Arriagada 9.782.935-7, Karina Julieta Zapata Arriagada, Juan Alberto Zapata Obreque, al igual que los demandados don José Rodrigo Alarcón Zapata, y don Cesar Hugo Alarcón Zapata, son dueños por sucesión por causa de muerte de doña BERTA ZAPATA VILLABLANCA, cédula de identidad número 4.114.875-6 acaecida en esta ciudad en calle fresia Angol el día 8 de abril del año 2024, de los siguientes bienes ; A) Una propiedad ubicada en pasaje Los Alelies número 193 del conjunto habitacional villa parque residencial los nogales y cuyos deslindes son; NORTE; en 27 metros con lote 19 SUR; en 27 metros con pasaje nueva cuatro ORIENTE; en 15, 33 metros con calles y PONIENTE en 15, 33 metros con lote quince. La inscripción especial de herencia se encuentra inscrita a nombre de la comunidad a fojas 2333 numero 1778 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Angol anotado con el rol de avalúo numero 341-2 comuna de Angol. B) Automóvil marca Toyota modelo tercer xlt 1.5 placa patente RY.2444-0 chasis sd23500871, actualmente en posesión del demandado José Rodrigo Alarcón Chávez. Por lo anterior y citas legales que señala solicita se cite a los comuneros don JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA y a don CESAR HUGO ALARCON ZAPATA a fin de acordar el nombramiento del Árbitro partidior que se solicita, o a falta de acuerdo o por inasistencia de ella proceda a nombrarlo el Tribunal. SEGUNDO: Que, los solicitantes acompañan a su libelo el siguiente documento. Inscripción especial de herencia de fojas 2333 numero 1778 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Angol TERCERO: Que, habiendo sido debidamente emplazados los demandados a folio 24 don César Hugo Alarcón Zapara y folio 72 don José Rodrigo Alarcón Zapata, a folio 76 se llevó a efecto la audiencia de designación de juez árbitro, resolviéndose que será el Tribunal quien efectuará la designación al tenor de la nómina de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco. CUARTO: Que, FOLIO 78 se cita a las partes a oír sentencia. QUINTO: Que, para la acertada resolución del asunto ventilado en autos, cabe apuntar que cuando incumbe nombrar partidior a la justicia ordinaria, cualquiera de los comuneros puede ocurrir al Tribunal que corresponda, pidiéndole que cite a todos los interesados a fin de hacer la designación, y se procede a ella en la forma establecida para el nombramiento de peritos (artículo 646 del Código de Procedimiento Civil) Luego, es preciso agregar que esta petición implica el ejercicio de la acción de partición, esto es, aquella que tiene como finalidad poner fin al estado de indivisión mediante la liquidación del caudal común y su distribución entre los comuneros en partes o lotes proporcionados a los derechos cuotativos de cada cual, en virtud de un conjunto de actos encaminados a dicho propósito. Por último, en esta consideración, útil es señalar que la acción en estudio es una de carácter personal (porque puede dirigirse únicamente en contra de las personas que tienen la calidad de comuneros); sus legitimados pasivos han de ser necesariamente todos los comuneros; constituye un derecho potestativo (que son aquellos que permiten a sus titulares, mediante un acto unilateral, cambiar la situación jurídica de otros sujetos); y es irrenunciable e imprescriptible. SEXTO: Que, además, al pedir al juez cualquiera de los interesados la designación de partidior, implícitamente someten a su resolución el conflicto originado por la falta de acuerdo entre los copartícipes acerca de aquella designación. El hecho de que en muchos casos no surja ninguna oposición de los interesados a una designación de partidior propuesta ante la justicia ordinaria, no significa que el asunto deba estimarse no contencioso, sino sólo que el conflicto alcanzó de inmediato terminación. Por lo demás, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 415 del Código de Enjuiciamiento Civil: “Se presume que no están de acuerdo las partes cuando no concurren todas a la audiencia de que trata el artículo anterior; y en tal caso habrá lugar a lo dispuesto en el 2º inciso del mismo artículo, que dispone: “Si las partes no se ponen de acuerdo sobre la designación de las personas, hará el nombramiento el tribunal, no pudiendo recaer en tal caso en ninguna de las dos primeras personas que hayan sido propuestas por cada parte”. SÉPTIMO: Que, a la luz de las reflexiones que anteceden, el mérito de los documentos acompañados por los demandantes o interesados, habiéndose acreditado la comunidad de bienes enunciada por ésta, y teniéndose en consideración lo dispuesto en el artículo 1317 del Código Civil, que previene que ninguno de los coasignatarios de una cosa universal o singular será obligado a permanecer en la indivisión, se acogerá la demanda en los términos peticionados, designándose el juez partidior que se indicará en lo resolutivo, conforme a las Reglas generales, a saber, en calidad de árbitro de derecho. Por estas consideraciones y visto, además, lo dispuesto en los artículos 1317 y 1323 del Código Civil; 234 y 235 del Código Orgánico de Tribunales; 414, 415, 416 y 646 del Código de Procedimiento Civil, así como la respectiva nómina o listado de jueces árbitros del bienio 2026-2027 del Tribunal de Alzada regional, se declara: **Que SE ACOGE la solicitud de folio 01, de fecha 04 de abril de 2025, designándose como Juez Partidior a doña FIORELLA ALEJANDRA GUIDOTTI MUÑOZ, domiciliada en calle Pedro Aguirre Cerda N°401, oficina 207, Angol, fono: 942674190, quien deberá ser notificada de su designación, se requerirá su aceptación del cargo y, si aceptare, deberá jurar su fiel desempeño.** Dictada por CLAUDIO ALEJANDRO CAMPOS CARRASCO, Juez Titular del Primer Juzgado de Letras de Angol.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

13, 15 y 18/08/2026

MERCADO VICTORIA SpA

CITACIÓN A JUNTA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de Mercado Victoria SpA a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio 2026, a celebrarse el día viernes 4 de septiembre de 2026, a las 18:00 horas, en la Sala de Sesiones del Centro Cultural de Victoria, comuna de Victoria. La asistencia es obligatoria para todos los accionistas.

Tabla:

1) Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio 2025; 2) Informe de gestión del Directorio; 3) Elección o ratificación del Directorio (Directiva) ; 4) Otras materias de interés social.

Los accionistas podrán hacerse representar mediante poder simple, conforme al artículo 64 de la Ley N° 18.046.

Victoria, 15 de agosto de 2026.

El Directorio.

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén, en autos voluntarios causa ROL V-14-2024, caratulada “ASTETE PARDO ANA USFLANDA”, por sentencia de fecha 28 de Abril de 2026 y de la resolución que rectifica la sentencia de fecha 30 de Junio de 2026, se declaró la interdicción de doña ROSARIO DEL CARMEN CATRIO AGUILAR, C.N.I 20.234.526-3. En consecuencia la interdicta queda privada de la administración de sus bienes. Se designó como curador de su persona y sus bienes a doña ANA USFLANDA ASTETE PARDO C.N.I 6.043.428-K, quien queda relevada de la obligación de rendir fianza y confeccionar inventario solemne, debiendo en su oportunidad confeccionarse inventario simple de bienes.

Rossana Jacqueline
Alfaro Freire
Secretario PJUD

15, 18 y 19/08/2026

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Familia de Traiguén, en causa RIT C-115-2024, caratulada “GARCÍA/GARCÍA”, sobre aumento de alimentos, interpuesta por MARÍA PAZ GARCÍA MEDINA, cédula nacional de identidad N°21.460.279-2, en contra de RODRIGO OSVALDO GARCIA REBOLLEDO, cédula nacional de identidad N°15.250.302-4, por resolución dictada con fecha 26 de junio de 2026, se ordenó notificar por avisos al demandado. Que además se fijó nuevo día y hora para audiencia preparatoria para el día 03 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, la que se podrá realizar mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, en el ID permanente <https://zoom.us/j/4105009411>. Notifíquese al demandado conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil

Rossana Jacqueline Alfaro Freire
Jefe Unidad PJUD

15, 18 y 19/08/2026

PUBLICA AQUÍ



452841543

José Gerónimo



José Gerónimo (en idioma chiricahua: Goyaałé (AFI [gojaˈe]), transcrito en inglés como Goyathlay, que significa «el que bosteza») (Cañón No-doyohn, Sonora, 16 de junio de 1829-Fort Sill, Oklahoma, 18 de febrero de 1909) fue un destacado jefe militar de los apaches Bendoke. Entre 1858 y 1886 luchó contra los ejércitos mexicano y estadounidense en la zona fronteriza de ambos países, junto a Juh, Victorio y Lozen. Hijo de Hermenegildo Monteso y Catarina Chagory, fue bautizado en la parroquia fundada por Jerónimo de la Canal la misión de Arizpe y templo de la Asunción de María de Arizpe el 1 de junio de 1821[4]-el documento confirma 1821 mientras Gerónimo afirmaba, en 1829-; Nació dentro de la tribu de los Apaches Bedonkohe en una apachería en la que su abuelo Mahko había sido jefe, cerca del Río Gila en

el Cañón No-doyohn, en ese entonces parte del territorio de México, entre lo que se le conocería como La Mesilla y Alta California, actualmente en el estado de Arizona, Estados Unidos.[5] Gerónimo era hijo de Taa Di Tlish Hn y de Gha Den Dini («Aquella que es atravesada por la luz»). En el año 1880 las tropas del gobernador militar de Sonora asesinaron a su esposa, a sus tres hijos y a su madre. Gerónimo juró entonces vengarse y se asoció con Cochise, el jefe de los apaches chiricahua. Juntos atacaron Sonora, donde murieron numerosos soldados mexicanos. En los años siguientes se sucedieron los ataques a diversas ciudades mexicanas. Al morir Cochise, su hijo Naiche proclamó a Gerónimo jefe de la tribu. No obstante, en 1884 se le obligó a ingresar en una reserva india. Gerónimo rechazó permanecer en ese pedazo de tierra árida y se marchó a México en 1885, acompañado de un grupo de guerreros entre los que estaban Chihuahua Mangas (hijo de Mangas Coloradas) y Nachez. A partir de entonces, iba y venía entre ambos lugares, arengando a su gente para que no aceptaran estar confinados en una reserva y vivir como prisioneros, y protagonizando diversos ataques a convoyes y colonos en forma infatigable.

(Fuente: Wikipedia.org)



HORÓSCOPO

ARIES



15 de Agosto de 2026 Para suerte tuya, el fin de semana va a continuar dominado por influencias astrales armónicas en su mayoría, favoreciendo el que tengas alegrías y, a nivel general, acontecimientos agradables y placenteros. Tendencia a la extraversión y a la actividad, resultando, sobre todo, muy favorable para las relaciones afectivas.

TAURO



15 de Agosto de 2026 El fin de semana se asoma para ti con las mejores perspectivas, gracias a las buenas configuraciones planetarias, que se van a mantener la gran mayoría de este mes de agosto. Te esperan, por lo tanto, momentos muy agradables, aunque se alternarán, en muchos momentos, con algunos bajones de ánimo casi sin causa.

GÉMINIS



15 de Agosto de 2026 Llega un fin de semana, que será diferente al que esperas, aunque no malo. Es un fin de semana con predominio de cambios no previstos y de sorpresas en general; y aunque al principio eso podría fastidiarte un poco, luego más tarde te vas a acabar alegrando. Inestabilidad emocional o en las relaciones con la familia.

CÁNCER



15 de Agosto de 2026 El fin de semana llega para ti con excelentes perspectivas planetarias; en realidad, casi todo el mes de agosto estará dominado por configuraciones armónicas. Muy favorable para las relaciones íntimas, familia, amor o amistad; incluso para que alguna nueva relación se incorpore a tu vida. Algunos momentos melancólicos.

LEO



15 de Agosto de 2026 Llegamos, afortunadamente, a un fin de semana bien dispuesto, desde el punto de vista de los astros, en el que vas a tener, al igual que en muchos otros momentos, una actitud general bastante entusiasta y activa. Tendrás ganas de hacer muchas cosas y vas a arrastrar a ellas a tus seres más queridos. Cuidado con los gastos.

VIRGO



15 de Agosto de 2026 El fin de semana se presenta para ti bastante positivo, o al menos con una tendencia a acabar bien, porque también, como es habitual en ti, tus momentos de alegría, que serán mayoritarios, se alternarán con otros en los que te dominarán inquietudes o preocupaciones, pero casi siempre por motivos muy poco importantes.

LIBRA



15 de Agosto de 2026 Este será uno de los mejores fines de semana del mes, al menos para ti, dominado por la actividad y muchas inquietudes de carácter positivo o entusiasta. Excelente si tienes pensado hacer algún viaje o visitar a algún familiar o ser querido. Tendrás buenas noticias o sorpresas agradables que llegarán de tus seres queridos.

ESCORPIO



15 de Agosto de 2026 Las influencias favorables de los planetas te van a traer unas excelentes perspectivas de cara a un fin de semana, en el que no solo predominarán las vivencias y acontecimientos agradables y placenteros, sino que también se van a agolpar en tu interior grandes sueños y esperanzas relacionados con este próximo curso laboral.

SAGITARIO



15 de Agosto de 2026 Una vez más, el fin de semana, que estará marcado por influencias astrales armónicas y favorables, despertará en ti tu deseo de viajar, hacer deportes o estar en contacto con la naturaleza. Todo irá bien, aunque siempre te dominará cierta tendencia a la dispersión, y quizás tengas algunas tensiones con tus seres más queridos.

CAPRICORNIO



15 de Agosto de 2026 La armonía generalizada entre los planetas te va a traer un fin de semana que estará entre los mejores de este mes, sobre todo si tú pones algo de tu parte. En tu interior reinará la paz y armonía, pero exteriormente vas a estar bastante activo, haciendo cosas que te agradan o un trabajo artístico o vocacional. Sueños realizados.

ACUARIO



15 de Agosto de 2026 El fin de semana se presenta para ti, afortunadamente, con sorpresas que van a ser tan inesperadas como agradables. Te va a traer grandes alegrías en la vida sentimental, donde el destino te podría traer un cambio favorable o un antiguo amor que se revitaliza. Este mes te traerá grandes cambios y la gran mayoría para bien.

PISCIS



15 de Agosto de 2026 Te espera un fin de semana muy armónico, desde el punto de vista de los astros, y que te permitirá hacer una de las cosas que más desees, o más te alegran, alejarte de la dura realidad y meterte en tu mundo de vivencias y acontecimientos agradables. Será un fin de semana de viajes inesperados o muchos cambios, pero feliz.





HOJALATERIA CARRERA

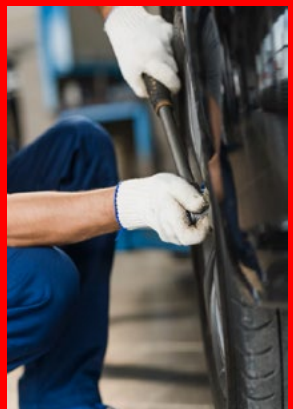


Fabricación, venta e instalación

Ricardo Huenchuan
☎ 9 86113164

Fabiola Huenchuan
☎ 9 58063078

Vulcanización Móvil Victoria



9 92606224

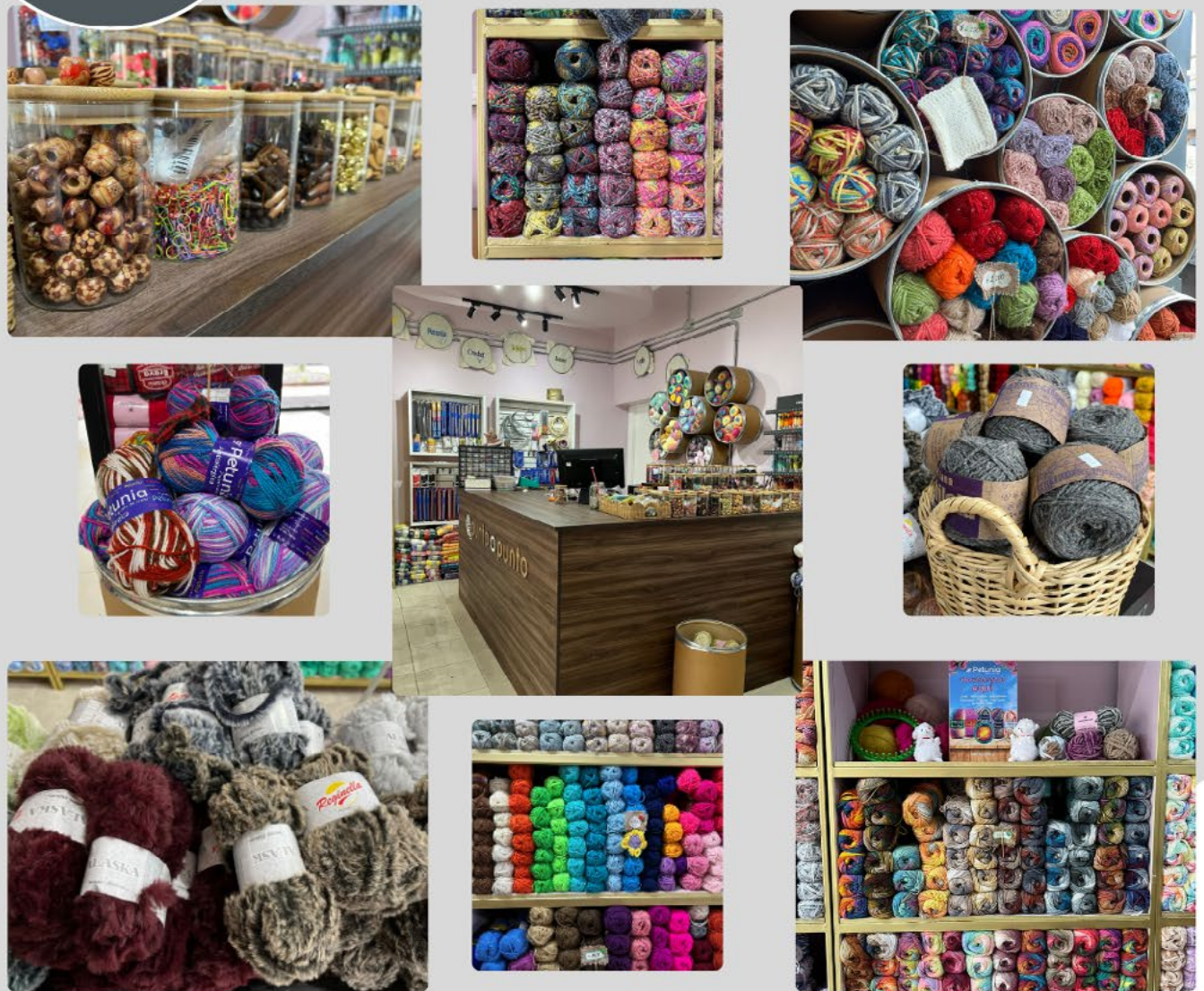
Servicio a domicilio dentro y fuera de Victoria

11 de septiembre 310




LA TIENDA DE LANAS DE VICTORIA EN PLENO CENTRO COMERCIAL

Avda. Confederación Suiza #1257



- Lanas, hilos, algodones, bellón, macramé.
- Accesorios de tejido a (palillos, crochet, bastidores, botones)
- Set de telares, agujas para bordados, argollas metálicas, hilos de bordar. Y un sin fin de productos para tu tejido.



Buses
Bio Bio®
El placer de *viajar bien*

LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con
estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...



Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com

**SERVICIO DE
ASEO DOMICILIARIO**



- Atención lunes a domingo (feriados y festivos)
- También vamos a los campos (parcelas)

¿NECESITA UNA LIMPIEZA PROFUNDA DE SU HOGAR?

¡CUENTE CON NOSOTROS!

CONTÁCTANOS
+56 9 78365008

PUBLICA AQUÍ

 **45 2 841543**

lasnoticiasdemalleco.cl



sencillo
TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

☎ 45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

abastible

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA

DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- ✓ Redacción de escrituras
- ✓ Contratos
- ✓ Causas civiles y de familia
- ✓ Asesoría jurídica integral



+56 994512744



Calama N° 1000
Victoria

ESTUDIO JURÍDICO



Rodrigo Germani Gay

Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas



Gral. Lagos 529 - Victoria



452 846148



SALGADO
PROPIEDADES

Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, casa grande, con locales comerciales.



Casa población 3, 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño, patio y quincho.



Casa nueva, 4 dormitorios, 3 baños, living comedor grande, estacionamiento techado, 125 m².



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo

CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 -
Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com
VICTORIA

ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406

CONTADORES



Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria

452841711



PUBLICA:

AQUÍ

**TUS AVISOS
JUDICIALES**

- Posesión Efectiva
- Interdicción
- Notificaciones
- Remates
- Orden de No Pago
- Extravió Documentos



452841543



lasnoticiasdemalleco.cl

Terrazas del
VOLCÁN
condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"

¡VENTA EN VERDE!



**Piscina
Gimnasio
Conserjería
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

CASAS DE 1 PISO

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO



Isabel Allende
2267
VICTORIA

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²

55 m²

Municipales

Albañilería reforzada



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²

55 m²

Municipales



Perfilería Galvanizada



Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²

48 m²

Municipales



Perfilería Galvanizada



San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO



+56 9 4476 8472

contacto@isanfrancisco.cl

www.isanfrancisco.cl

